

**SECCION ADMINISTRATIVA
DECRETOS**

DECRETO 0.552/2014

Santiago del Estero, 20 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 1629-54-2012 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad, solicita en su Programa 11 - "Políticas de Promoción y Asistencia Social", incremento de crédito presupuestario asignado a la Partida Parcial: 514 - "Ayudas Sociales a Personas", financiado con Rentas Generales;

Que lo requerido, posibilitará a dicho Ministerio contar con créditos necesarios, para afrontar los gastos que demanda la adquisición de rollos de polietileno;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gasto y Recursos previstos para el Presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****Dr. Angel Hugo Niccolai****PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 1629 5414**

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	23	00	00	01	514	10	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-2.197.905,00
18	11	00	00	01	514	10	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2.197.905,00

DECRETO 0.553/2014

Santiago del Estero, 20 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 193-154-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Seguridad solicita en sus "Acciones Centrales", creación de crédito presupuestario de la Partida Parcial: 439 - "Equipos Varios", financiado con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido, permitirá la adquisición de equipos para el Cuerpo de Bomberos de la Provincia;

Que en consecuencia, es necesario implementar las modificaciones presupuestarias pertinentes, sin que ello implique incremento en el Total de Gasto previstos en el presente Ejercicio, afectándose créditos de partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Secretario de Seguridad.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****David Marcelo H. Pato**

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 193 15414

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	23	00	00	01	433	10	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	-2.500.000,00
24	01	00	00	01	439	10	EQUIPOS VARIOS	2.500.000,00

DECRETO 0.554/2014

Santiago del Estero, 20 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 192-154-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Seguridad solicita en sus "Acciones Centrales", incremento de crédito presupuestario de la Partida Parcial: 441 - "Equipos de Seguridad Varios", financiado con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido, permitirá la adquisición de armamento para dicha Secretaría;

Que en consecuencia, es necesario implementar las modificaciones presupuestarias pertinentes, sin que ello implique incremento en el Total de Gasto previstos en el presente Ejercicio, afectándose créditos de partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Secretario de Seguridad.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****David Marcelo H. Pato**

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 192 15414

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fianacia- miento	Concepto	Importe
12	23	00	00	01	433	10	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	-4.500.000,00
24	01	00	00	01	441	10	EQUIPOS DE SEGURIDAD VARIOS	4.500.000,00

DECRETO 0.556/2014

Santiago del Estero, 20 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 58-34-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Judicial solicita en su Programa 11 - "Administración de Justicia", expresión presupuestaria de fondos provenientes del Remanente de Ejercicios Anteriores del Recurso: "Tasa Recursos de Casación", cuyo crédito presupuestario será asignado a la Partida Parcial 451 - "Libros Revistas y Otros Elementos Coleccionables Varios", perteneciente al Inciso: "Bienes de Uso";

Que lo requerido, permitirá el normal funcionamiento operativo del citado Poder;

Que lo peticionado, implica incremento en el Total de Recursos y Gasto para el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos-

Art. 3°.- Comuníquese al Poder Legislativo, según lo dispuesto por el Artículo 9° Apartado b), de la Ley N° 7138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Dr. Ricardo Daniel Daives

PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 58 3414

TOTAL DE RECURSOS

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
34432	REMANENTE TASA RECURSO DE CASACION	03	148.013,00	148.013,00
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			148.013,00	148.013,00
TOTAL DE RECURSOS			148.013,00	148.013,00

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 58 3414

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
03	11	00	00	01	421	34432	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables Varios	148.013,00

DECRETO 0.557/2014

Santiago del Estero, 20 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 1857-54-2012 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad, solicita en su Programa 11 - "Políticas de Promoción y Asistencia Social", incremento de crédito presupuestario asignado a la Partida Parcial: 514 - "Ayudas Sociales a Personas", financiado con Rentas Generales;

Que lo requerido, posibilitará afrontar los gastos que demanda la adquisición de zapatillas para diversas áreas del citado Ministerio;

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gasto y Recursos previstos para el Presupuesto en vigencia, por afectarse partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Dr. Angel Hugo Niccolai

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 1857 5414

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
12	23	00	00	01	514	10	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-1.982.560,00

18	11	00	00	01	514	10	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1.982.560,00
----	----	----	----	----	-----	----	----------------------------	--------------

DECRETO 0.564/2014

Santiago del Estero, 21 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 83-42-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Legislativo solicita en su Programa 11 - "Ejercicio del Poder Legislativo de la Provincia", incremento de crédito presupuestario de distintas Partidas Parciales de los Incisos: 200 - "Bienes de Consumo" y 300 - "Servicios No Personales", financiados con Recursos Tesoro General de la Provincial;

Que lo requerido, permitirá la contratación de servicios de limpieza, la adquisición de cortinado, ploteo de ascensores, colocación de mástiles y ornamentación del Nuevo Edificio del Poder Legislativo;

Que en consecuencia, es necesario implementar las modificaciones presupuestarias pertinentes, sin que ello implique incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, afectándose créditos de partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Jefe de Gabinete-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 83 4214

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Fiancia- miento	Concepto	Importe
01	11	00	00	01	221	10	Textiles y Vestuarios Varios	2.000.000,00
	11	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	300.000,00
	11	00	00	01	331	10	Mantenimiento, Reparación y Limpieza Varios	2.500.000,00
	11	00	00	01	351	10	Servicios Comerciales y Financieros Varios	500.000,00
12	21	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-5.300.000,00

DECRETO 0.565/2014

Santiago del Estero, 21 Marzo 2014.-

VISTO: El Expediente N° 87-8-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General de la Gobernación solicita en el Programa 21 - "Edición del Boletín Oficial y Trabajos de Imprenta", U.E.: Dirección General de Imprenta y Boletín Oficial", incremento del crédito presupuestario de la Partida Parcial: 421 - "Trabajos Públicos", financiada con Recursos Tesoro General de la Provincia;

Que lo requerido, permitirá adecuar el crédito de dicha Partida, a las actuales exigencias operativas del citado Organismo;

Que en consecuencia, es necesario implementar las modificaciones presupuestarias pertinentes, sin que ello implique incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, afectándose créditos de partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014;

Por ello,

La Señora Gobernadora de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por la Señora Secretaria General de la Gobernación-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez
CPN Atilio Chara
Dra. Matilde O' Mill

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 87 814

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
12	23	00	01	51	421	10	TRABAJOS PUBLICOS	-430.653,00
20	21	00	01	51	421	10	TRABAJOS PUBLICOS	430.653,00

**PLANILLA ANEXA III - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 87-8-2014
DETALLE DE OBRAS**

FINANCIAMIENTO: 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA

Las obras en el Anexo III son las siguiente:

JUR.	PROG.	SUBPR.	PROY.	OBRA	FINANC	DENOMINACION	MODIF EN \$
12	23	00	01	51	10	Obras a Determinar	-430.653
20	21	00	01	51	10	Refacción y Remodelació del Sector Publico - Edificio del Boletín Oficial	430.653

DECRETO N° 0542/2014

Santiago del Estero, 19 de Marzo de 2014
VISTO: el Expediente N° 17005 - Código 54 - Año 2013, por el que se gestiona la adquisición de Doce Mil (12.000) Colchones de una plaza y seis mil (6000) Frazadas rectangulares de una plaza, destinadas a personas en estado de vulnerabilidad social, por el monto preventivamente presupuestado de \$ 4.661.820,00, y,
CONSIDERANDO:

Que a fs. 63 a 65 corre Decreto N° 2744 de fecha 22 de Mayo del 2013 mediante el cual se autoriza al llamado a Licitación Pública y Escrita N° 66/2013.-

Que a fs. 151 obra Acta de Apertura contando con un Primer y Único Oferente a EL FORTIN MAYORISTA de Fortintrans SRL, cumpliendo con el Pliego de Bases y Condiciones, cotizando por un total de Pesos Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Veinte con 00/100 (\$ 4.661.820,00).

Que a fs. 154 a 300 se glosa documentación de la oferta.-

Que a fs. 304, se agrega informe del Registro de Penas.-

Que a fs. 313 corre Acta de Preadjudicación por la Comisión de Preadjudicación aconseja PREADJUDICAR este proceso a la Firma EL FORTIN MAYORISTA de Fortintrans SRL, por la suma de Pesos (\$ 4.661.820,00).-

Que a fs. 315 obra dictamen de Asesoría

Legal de la S.D.S. en la cual considera que no existe impedimento legal para la continuación del trámite administrativo.-
Que a fs. 320 a 323 La Comisión de estudio de Honorable Tribunal de Cuentas comparte criterio con la Comisión, esto es aconseja la adjudicación de la licitación de referencia al único oferente.-

Que a fs. 324 Fiscalía de Estado entiende que puede emitirse el acto administrativo, adjudicando este proceso a la Firma EL FORTIN MAYORISTA de Fortintrans SRL.-

Que a fs. 327 obra nuevo parte de imputación presupuestaria.-

Por ello;

LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.-APRUEBASE la Licitación Pública y Escrita N° 66/2013 destinada a la adquisición de Doce Mil (12.000) colchones de una plaza y Seis Mil (6000) frazadas rectangulares de una plaza, con destino a personas en estado de vulnerabilidad social, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.-

Art. 2°.-ADJUDIQUESE a la firma EL FORTIN MAYORISTA de Fortintrans S.R.L., la presente Licitación por la suma total de Pesos Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Veinte con 00/100 (\$ 4.661.820,00).-

Art. 3°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación se

atenderá con fondos provenientes de la Jur. 18 - Prog. 11 - Sprog. 00 - Proy. 00 - A/O 01 - Partida 514 Ayuda Sociales a Personas - Financiamiento 010 Rentas Generales.-

Art. 4°.-Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y pase al departamento contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad, a sus efectos.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Ángel Hugo Nicolai

DECRETO N° 0587/2014

Santiago del Estero, 25 de Marzo de 2014
VISTO: el Expediente N° 925-127-2014, y la Resolución N° 481, de fecha 26 de Marzo de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Acto Administrativo precitado Jefatura de Gabinete de Ministros, otorga un subsidio a la Fundación Khalil, con domicilio en calle Necochea N° 85 de la ciudad de La Banda, el cual será destinado a desarrollar proyecto turístico-deportivo en la ciudad de Las Termas de Río Hondo;

Que de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° de la Resolución N° 481/2014, el Poder Ejecutivo Provincial deberá homologar la disposición adoptada, para lo cual corresponde emitir el Acto Administrativo pertinente;

Por ello;

LA SEÑORA GOBERNADORA DE
LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1º.-Homologar la Resolución N° 481,
de fecha 26 de Marzo de 2014, emitida

por la Jefatura de Gabinete de Ministros,
en un todo de acuerdo a los considerandos
de la presente.-

Art. 2º.-Comuníquese, regístrese, dése al
Boletín Oficial y cumplido archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez

S E C C I O N J U D I C I A L**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de 1º Nominación
de Santiago del Estero, en autos
caratulados: "Expte. N° 502540 en Autos
caratulado **CEVILAN CELESTINO,**
sobre SUCESION AB-INTESTATO".
Cita y emplaza a herederos y a quienes se
consideren con derecho sobre los bienes
dejados por los causantes CEVILAN
CELESTINO, para que dentro del término
de TREINTA DIAS, comparezcan a
hacerlos valer en legal forma, bajo
apercibimiento de Ley.

Secretaría, de Marzo de 2014.-

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI -
Secretaría 2.

N° 223.794 - e. 08 abril - v. 10 abril - p.
70 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Tercera
Nominación, Juez: Dra. María Cecilia
Paskevicius, en autos: "**RUIZ LOPEZ**
NELLY GERTRUDIS sobre
SUCESION AB-INTESTATO" (Expte.
N° **527.894**), cita y emplaza a todos los
que se consideren con derecho a sus
bienes a fin de que comparezcan a
hacerlos valer en el término de TREINTA
DIAS, bajo apercibimiento de Ley, lo que
se publicará mediante edictos por tres días
consecutivos en el Boletín Oficial y Diario
de mayor circulación a sus efectos.

Secretaría, 03 de Abril de 2014.-

Dra. OLGA MABEL JULIAN DE
SALAS - Secretaria 2º.

N° 223.798 - e. 08 abril - v. 10 abril - p.
60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Primera Nominación La Banda,
autos: "**Expte. 68.949/2014 -**
SANTILLAN JOSE ALBERTO
S/SUCESION", cita, emplaza a
herederos, acreedores, etc., término treinta
días, comparezcan a estar a derecho, bajo
apercibimiento de Ley.

Secretaría, 4 de Abril de 2014.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND -
Secretaria.

N° 223.796 - e. 08 abril - v. 10 abril - p.
50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Primera
Nominación Autos: "**CAÑETE MARIA**
ADAN Y TORANZO TELMA DEL
V A L L E S / S U C E S I O N
AB-INTESTATO". Cítese y emplácese
a herederos y acreedores del causante,
para que dentro del término de Treinta
Días posteriores a la última publicación,
comparezcan a hacerlos valer sus
derechos en el presente juicio, bajo
apercibimiento de Ley.-

Santiago del Estero, 03 de Abril del
2014.

Dra. IRMA TERESITA ROJAS -
Secretaria.-

N° 223.809 - e. 08 abril - v. 10 abril - p.
50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Quinta
Nominación, Autos: "**CISNEROS,**
SARA BEATRIZ sobre SUCESION
AB-INTESTATO". Expte. N° **528.338**,
cita y emplaza herederos acreedores de la
causante Sara Beatriz Cisneros por el
término de Treinta Días bajo
apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 04 de Abril de 2014.-

Dra. MONICA P. ABATE DE
CASTILLO SOLA - Secretaria 2º

N° 223.813 - e. 08 abril - v. 10 abril - p.
50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

El Juzgado Civil y Comercial de Cuarta
Nominación de la Ciudad de Santiago del
Estero, en el expediente caratulado
CASTIGLIONE MARIA LUISA
S/SUCESION, cita a herederos,
acreedores, legatarios y quienes se
consideren con derechos a los bienes
dejados por la causante Sra. María Luisa
Castiglione, a comparecer y hacer valer
sus derechos en el término de Treinta
Días corridos.

Secretaría, 13 - 03-2014.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR -
Secretaria Primera

N° 223.803 - e. 08 abril - v. 10 abril - p.
60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 1º Nominación
de Santiago del Estero , en autos

caratulados: "Expediente N° : 526069 en
Autos caratulados **HERRERA PEDRO**
NOLASCO contra sobre SUCESION
AB - INTESTATO", Cita y emplaza a
herederos y a quienes se consideren con
derechos sobre los bienes dejados por los
causantes PEDRO NOLASCO
HERRERA , para que dentro del término
de TREINTA DIAS comparezcan a
hacerlos valer en legal forma , bajo
apercibimiento de ley .

Secretaría, de Marzo de 2014.

Dra. Rojas Irma Teresita, Secretaria.-

SANTIAGO DEL ESTERO 03 de abril
de 2014.

DRA. IRMA TERESITA ROJAS -
Secretaria 1º .

N° 223.793 - e. 08 abril - v. 10 abril - p.
70 - \$ 22,50

EDICTO SUCESION

Autos: "**OMINETI BENICIO**
LEOPOLDO S/SUCESION" que
tramita por ante el Juzgado Civil y
Comercial 1º de la Banda, cítese y
emplácese a herederos y acreedores por
el término de Treinta Días comparezcan a
hacer valer sus derechos bajo
apercibimiento de Ley.

Expte. N° 68.235.

Secretaría 27 de Marzo del 2014.-

Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI -
Secretaria

N° 223.836 - e. 09 abril - v. 11 abril - p.
50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Sexta
Nominación, en autos caratulados:
"CEJAS PEDRO TELMO Y CEJAS
CASILDA S/SUCESION - EXPTE. N°
465.210/11". Cítese y emplácese a
herederos y acreedores para que dentro
del termino de Treinta (30) Días,
posteriores a la última publicación
comparezcan a hacer valer sus derechos,
bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo. Dra. Sonia Adriana Infante del
Castaño. Juez.-

Santiago del Estero, 03 de abril del 2014.-

Dr. ADRIAN RODRIGO SAN JUAN -
Jefe de Departamento A/C Secretaria
N° 223.835 - e. 09 abril - v. 11 abril - p.
75 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación de La Banda, autos: **"PEREYRA ABDON RAIMUNDO DEL VALLE S/SUCESION AB-INTESTATO"**, (Expte. N° 68394). Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PEREYRA ABDON RAIMUNDO DEL VALLE, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 1° de Abril de 2014. Fdo.: Dr. Pedro Carlos Juri. Juez. Ante mí: Dra. Esther Bustamante Leiva. Dra. ESTHER BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria 2°. N° 223.838 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 70 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Santiago del Estero, 06 de Febrero del 2014, Expte. N° 522921. Caratulado: **"ARGUELLO RAUL ANGEL S/SUCESION AB-INTESTATO"**, seha dictado el siguiente decreto. Estando justificado el fallecimiento del causante Sr. ARGUELLO RAUL ANGEL, con el acta de defunción. Declárase abierto el JUICIO SUCESORIO del Sr. ARGUELLO RAUL ANGEL. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de los causantes, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan y hagan valerlos, bajo apercibimiento de Ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo.: Juez Dr. Santos Sergio. Secretaria Dra. Ausar Marta Daniela. Secretaría, 28-03-14.- Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria 1°. N° 223.837 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Nominación.- en los autos caratulados **"LE MOS GASPAS/SUCESION EXPTE. N° 527452"** declárase abierto el juicio SUCESORIO de GASPAS LEMOS.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.- Santiago del Estero, 02 de abril del 2014.- Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI -

Secretaría 2°

N° 223.832 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

El Juzgado de Civil y Comercial de Sexta Nominación de la ciudad Capital, a cargo de la Dra. Sonia Infante del Castaño, Secretaria a cargo de la Dra. Mary Cristina Zaiak en los autos caratulados: **"Expte. N° 502.239/2013-ALDERETE BLANCA AMANDA, LEDESMA RAIMUNDO Y LEDESMA AMANDA I M E L D A S / S U C E S I O N AB-INTESTATO."** Cita y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. Raimundo Ledesma, Blanca Amanda Alderete y Amanda Imelda Ledesma, que se creyeren con derecho sobre los bienes relictos de la causante, a que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de Treinta Días y bajo apercibimiento de ley. Santiago del Estero, 24 de Febrero de 2014.- Dr. ADRIAN RODRIGO SANJUAN - Jefe de Departamento A/C Secretaria N° 223.829 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 85 - \$ 30,00.-

EDICTO REMATE**Por: Angel Pécora**

Juez Civil 3° Nom. Expte. N° 203.957: **"GIMENEZ DE COLLADO ENRIQUETA Y OTROS S/SUCESION - CUADERNO DE EJECUCION"**, Comisiona Martillero Angel Pécora día 21 de Abril, Horas 10, y/o subsiguiente si éste fuere inhábil, en Sala de Remate N° 2 de la Ampliación de Tribunales, venta al contado y al mejor postor, con base de las 2/3 parte de valuación fiscal de \$ 109.733,12, Inmueble ubicado en Santiago del Estero, sobre Av. Moreno N° 905 esquina San Juan designado como LOTE NUMERO TRES de un plano de sub-división aprobado por la Municipalidad Expediente N° 7.167 Letra "A" Año 1.952 en Decreto N° 62; Compuesto de las siguientes medidas: De 19 metros con 85 centímetros de frente sobre Av. Moreno e igual contrafrente, por 30 metros de fondo sobre calle San Juan; Linda: Al Noreste con Av. Moreno; Al Sudeste con parte de Lote 4 de Salvador Carfi; Al Sudoeste con lote 2 y al Noroeste con calle San Juan. Inscripto el dominio a nombre del causante en el Tomo 57, Departamento Capital. N° 312, F° 219, Diario 912, del 04/04/1956. Catastro Municipal Expte. N° 2706, Folio 76-R-1 Zona I - Letra "C" del

02/05/1956. Dirección de Rentas Padrón 1-1-11260.- Adeuda Impuesto inmobiliario \$ 1.701,75; Tasa municipal \$ 2.088,97; Aguas de Santiago \$ 8.938,77 y \$ 150,68.- Estado de ocupación: Daniel Osvaldo Collado, nieto de la causante.- El inmueble está embargado en la presente ejecución por las sumas de \$ 117.120,00 y \$ 29.280,00.- El Comprador depositará el 10% y el 6% en concepto de seña a cuenta de precio y de comisión al martillero que perderá si no formaliza la operación. Consultas al 156098088.- Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria N° 223.833 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 300 - \$ 100,00.-

EDICTO REMATE**Por: Carlos Córdoba**

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación, autos: **"BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. C/BASANO AMERICO ALEJANDRO S/COBRO DE PESOS - EJECUTIVO - (Cuenta Corriente Bancaria 389.416)"**, comisiona Martillero Carlos Córdoba para que el día quince (15) de Abril o subsiguiente hábil, a horas 11:00 en Sala de Subastas N° 2 del Palacio de Tribunales subaste contado, mejor postor, siguientes inmuebles de propiedad del demandado Sr. Alejandro Américo de Jesús Basano: 1°) Lote Nueve de la Manzana Siete, parte del lote 26 a su vez parte de la fracción 7 ubicado en Los Jurés y que mide: 10 metros de frente por 40 metros de fondo y que linda: Al Norte, parte del Lote 13; al Sud, calle pública; al Este lote 8 y al Oeste lote 10. Superficie 40 m2. Inscripto en MFR 27-1367, base 2/3 avalúo fiscal \$ 1.653,12, equivalente \$ 1.102,18 adeuda inmobiliario: 1/2007 a 6/2013 \$ 445,36. Municipalidad: Sin deudas, fuera de radio concesionado por Aguas de Santiago, sujeto a reajustes. Registra embargo presentes autos por \$ 186.314,13 más \$ 46.578,60; Juzgado Nac. de 1° Inst. N° 3 Secret. N° 5 autos: Garantizar SGR c/ Basano Américo Alejandro y otro s/ejecutivo por u\$s 31.955,50 más u\$s 15.998,25, embargo Juzgado Civil y Comercial de 2da. Nom., autos Banco de Santiago del Estero SA. c/Basano Américo Alejandro s/Cobro de Pesos - Ejecutivo Expte. 389.416 (cuadernillo ejecución honorarios Dra. Loréface) por \$ 14.000,00 más \$ 3.500,00; 2°) Lote 10 de la Manzana 7 parte del Lote 26 a su vez parte de la Fracción 7 ubicada en Los Jurés y que mide 10 metros de frente por 40 metros de

fondo y que linda: Al Norte, parte del Lote 13; al Sud, calle Pública; al Este Lote 9 y al Oeste, con fondos de los Lotes Once y Doce. Inscripto en MFR 27-1368, base 2/3 avalúo fiscal \$ 1.653,12, equivalente \$ 1.102,18 adeuda inmobiliario: 1/2007 a 6/2013 \$ 445,36. Municipalidad: Sin deudas, fuera del radio concesionado por Aguas de Santiago, sujetos a reajustes. Registra embargo presentes autos por \$ 186.314,13 más \$ 46.578,60; Juzgado Nac. de 1° Inst. N° 3 Secret. N° 5 autos: Garantizar SGR c/Basano Américo Alejandro y otro s/ejecutivo por u\$s 31.955,50 más u\$s 15.998,25; 3°) - Lote 11 de la Manzana 7, parte del lote 26 a su vez parte de la fracción 7 ubicada en Los Juríes y que mide: 20 metros de frente por 30 metros de fondo y linda: Al Norte, Lote 12; al Sud, calle Pública; al Este, parte del Lote 10 y al Oeste, calle Pública. Inscripto en MFR 27-1369; base 2/3 avalúo fiscal \$ 3.174,00, equivalente \$ 2.116,00 adeuda inmobiliario: 1/2007 a 6/2013 \$ 445,36, sujetos a reajustes; Municipalidad: Sin deudas, fuera de radio concesionado por Aguas de Santiago, registra embargo presentes autos por \$ 186.314,13 más \$ 46.578,60; Juzgado Nac. de 1° Inst. N° 3 Secret. N° 5 autos: Garantizar SGR c/Basano Américo Alejandro y otro s/ejecutivo por u\$s 31.955,50 más u\$s 15.998,25; 4°) - Lote 12 de la Manzana 7 parte del Lote 16 a su vez parte de la Fracción 7 ubicado en Los Juríes y que mide: 20 metros de frente por 30 metros de fondo y linda: Al Norte, con parte del Lote 13; al Sud, Lote 11; al Este, con parte del Lote 10 y al Oeste con calle Pública. Inscripto en MFR 27-1370, base 2/3 avalúo fiscal \$ 2.644,99, equivalente \$ 1.763,32 adeuda inmobiliario: 1/2007 a 6/2013 \$ 445,36, sujetos a reajustes, Municipalidad: Sin deudas, fuera del radio concesionado por Aguas de Santiago, Registra embargo presentes autos por \$ 186.314,13 más \$ 46.578,60; Embargo Juzgado Civil y Comercial 2° Nom., autos: Paván Luciano Antonio c/Basano Alejandro S. s/Cobro de Pesos Expte. N° 360.107/08 por la suma de \$ 71.280 más \$ 17.820; embargo Juzgado Nac. de 1° Inst. N° 3 Secret. N° 5 autos: Garantizar SGR c/Basano Américo Alejandro y otro s/ejecutivo por u\$s 31.955,50 más u\$s 15.998,25; ocupados por el demandado. Según acta de constatación de fecha 30 de Agosto de 2013 los lotes se encuentran limpios, desmalezados y cerrados con alambre de tres hebras, en lote 11 hay una construcción sin terminar de paredes de ladrillo hasta la altura del techo, son

ocupados como depósito de vehículos para arreglar. SEÑA 10% cuenta precio y 6% comisión martillero, más pago del 10 por mil en las escrituras de compraventa de inmuebles o transferencias de dominio en remate judicial (Ley 6.110) a cargo del comprador que perderá no formalizando operación.

Días de Visita: Lunes a viernes de 8;00 a 12:00 horas.

Más datos Secretaría.

Secretaría, 07 de Abril de 2014.-

Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE - Secretaria 2.

N° 223.831 - e. 09 abril - v. 10 abril - p. 780 - \$ 190,00.-

EDICTO DE REMATE DE VACUNOS Y YEGUARIZOS

Por cuenta y orden del Juez de Faltas de la Policía de la Provincia de Santiago del Estero, Comisario General Omar Enrique Quiroga y por aplicación del Código de Faltas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 159 de la Ley 6906, se ha dispuesto comisionar al Colegio de Martilleros de esta Provincia, para que proceda a subastar los animales que fueran decomisados por aplicación de dicho Código, mediante resolución N° 018/14 de fecha 07 de Abril del 2014, para que tenga lugar la subasta el día 12 de Abril del corriente año a horas 11:00, en los corrales del predio denominado "San Carlos", perteneciente al Cuerpo Montado de Patricios Santiagueños, sito sobre Ruta Provincial N° 51 y Ruta Nacional N° 34, Dpto. Banda.

1) - Los animales a subastar son los siguientes: 16 equinos, 18 asnos, 16 vacunos y 4 mulares, contando todos ellos con la debida certificación sanitaria. La venta se realizará por unidad, al contado y mejor postor. Los semovientes serán retirados por los adquirentes y a su costa, dentro de las 24 horas de producida la venta, caso contrario se adicionará la suma \$ 100, diarios, por cada animal en concepto de "depósito en corral".

2) - Condiciones de venta: El adquirente deberá abonar en el momento de finalizada la compra la TOTALIDAD del producido, con más el 8% en concepto de comisión de Martillero. Se deja establecido que los días para la verificación de los animales a subastar, serán de lunes a viernes de 08 a 12 horas y de 16 a 19 horas. Que habiendo sido puestos los mismos a exposición, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza ni a la Policía de la Provincia, ni al Colegio de Martilleros, ni a ningún otro

Organismo Provincial ni Estatal.

3) - Para mayor información, en Secretaría de Faltas de la Pcia. y/o Colegio de Martilleros de Santiago del Estero. Cel. N° (0385) 154060608 o 154048161.

Publicar por dos días en diario de mayor circulación y Boletín Oficial.

Santiago del Estero, 07 de Abril del 2014.-

OMAR ENRIQUE QUIROGA - Comisario General - Juez de Faltas.

Dra. ESTELA MARIS CAMACHO - Comisario Mayor.

N° 223.825 - e. 09 abril - v. 10 abril - Sin Cargo.-

EDICTO QUIEBRA

Juzgado Concursal Societario Registral a cargo del Dr. Fernando Drube, Juez. Dra. Alejandra I. R. Barbesino, Secretaria.

En lo autos caratulados **LUGONES MARTA SUSANA S/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA (nuevas fechas), Expte. 181.740** se ha dictado la Resolución de fecha diecinueve de marzo de dos mil catorce. En la quiebra indicada ut supra, se designa como Síndico Titular a la CPN María Inés Saracco quien fijó domicilio para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos en calle Estado de Israel N° 44 del Barrio Centenario de la Ciudad de Santiago del Estero, los días martes y jueves de 19.00 a 21:00 horas. Fijando hasta el día 28 de Mayo de 2014 el plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico el pedido de verificación de sus créditos y fijar el día 10 de Julio de 2014 con fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los Créditos de los acreedores y proceder al recálculo de los intereses de los créditos verificados en el proceso concursal.

Fdo: Dr. Fernando Drube, Juez, ante mí: Dra. Alejandra I. R. Barbesino, Secretaria. Santiago del Estero, 03 de Abril de 2014.- Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria.

N° 223.782 - e. 07 abril - v. 11 abril - Sin Cargo.-

EDICTO PRESCRIPCIÓN

Añatuya, Juez Dr. Alvaro Rafael Mansilla, Secretaria Paola Alejandra Fioretti, en autos N° 27890/13 caratulados **"HERNANDEZ JUSTA EVA Y HERNANDEZ SEBASTIANA C/JIMENEZ SANTIAGO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, se

proveyó:

"Añatuya, 13 de Diciembre de 2013 (...). Atento lo solicitado, constancia de autos y razones expuestas téngase por iniciada demanda ORDINARIA, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL en contra de SANTIAGO JIMENEZ la que se admite por cuanto derecho procediere. Téngase presente la prueba ofrecida, la que podrá ser ampliada en la etapa oportuna. Atento lo expresado y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 148 del CPCC, publíquense edictos por DOS VECES en el Boletín Oficial y en el Diario El Liberal y/o el Nuevo Diario de Santiago del Estero, citando y emplazando al Sr. Santiago Jiménez o a quien se considere con derecho sobre el inmueble a prescribir individualizado como parte integrante de la Chacra N° Siete, Lote 10, Manzana D, ubicado sobre calle Belgrano N° 523, de la Ciudad de Añatuya, compuesto de diez metros de frente y treinta y nueve metros con sesenta de fondo según plano; ubicados en el Dpto. General Antonino Taboada, de esta Provincia, inscripto por ante el Registro de la Propiedad Inmueble

en el Tomo N° 41, Folio 23 del año 1957, padrón inmobiliario actual N° 27-0-3151; para que dentro del término de CINCO DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 346 del CPCC). A lo demás: Oportunamente, si procediere. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina.

Not. Dr. Alvaro Rafael Mansilla (Juez). Ante mí: Paola Alejandra Fioretti, Secretaria.

Añatuya, 21 de Marzo de 2014.-

Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria.

N° 223.818 - e. 09 abril - v. 10 abril - p. 220 - \$ 52,50.-

EDICTO PRESCRIPCIÓN

Juez Civil de 1° Nom., autos **Expte. N° 514.157 "VILDOZA ELSA BEATRIZ Y OTRO C/SUCESORES DE TERESA DE JESUS SOSA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno

ubicado en esta Ciudad, Dpto. Capital de Santiago del Estero parte del Lote 8, de la Manzana V, Sección "B" de Villa Coronel Borges, hoy Huaico Hondo, designado como Lote N° 3, constante de 12,55 metros de frente e igual contrafrente, por 20 metros de fondo, lo que hace una superficie de 51 metros cuadrados. Antecedentes Catastrales: Padrón N° 01-01-087733; ubicado el calle Gaspar Suárez N° 74, Barrio Huaico Hondo, inscripto Registro de la Propiedad Inmueble Bajo el N° 375 F° 266 vta. año 1949, para que dentro del término de QUINCE DIAS, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.

Secretaría, 03/03/2014.-

Dra. IRMA TERESITA ROJAS - Secretaria 1°.

N° 223.816 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 120 - \$ 37,50.-

SECCION AVISOS VARIOS

ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO

LOS CHANGUITOS DEL SARGENTO

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Asociación Civil de Fomento Los Changuitos del Sargento informa que el día miércoles 16 de abril del 2014 a las 20 hs. y con 30' de tolerancia realizará la Asamblea General Ordinaria en la sede social sito en calle Ameghino 318 del Barrio Sargento Cabral para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de autoridades

2° - Designación de 2 socios para firmar el acta.

Santiago del Estero, 7 de abril del 2014.-

MANUEL OVEJERO - Presidente

VERONICA SUAREZ - Secretaria

N° 223.808 - e. 08 abril - v. 10 abril - p.

60 - \$ 15,00.-

ADELFRÍ

AGENCIA DE

DESARROLLO LOCAL

DE FRIAS

- Frías -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE FRIAS, ADELFRÍ, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2014 a las 20 horas, en la Sede Social del INTA, sito en calle Mendoza N° 139 de la Ciudad de Frías, Santiago del Estero.

ORDEN DEL DIA

1. - Lectura y aprobación del Acta anterior y designación de dos (2) Socios para firmar el Acta del día, juntamente con el Presidente y Secretario.

2. - Considerar la Aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas.

3. - Considerar la Memoria de lo actuado en el periodo vencido.

4. - Lectura del Acta del Consejo de Administración en la que se decide incorporar a las Instituciones que lo solicitaron en el período 2013.

5. - Poner a consideración de la Asamblea la aprobación de la incorporación de la Asociación Civil de Fomento para Desarrollo Local y Regional de Lavalle que propone como representante al Prof. Ricardo Manuel Quiroga, DNI 17.124.176, con la categoría de miembro activo y a la Sala de Lectura y Centro

Cultural Selva Yolanda Ramos que dispone como representante al Sr. Daniel Eduardo Nazar, DNI 17.183.921 con la categoría de miembro Adherente.

6. - Otros a considerar por la Asamblea.

Frías, Santiago del Estero, 8 de Abril de 2014.-

JUAN RASGIDO - Presidente.

N° 223.824 - e. 09 abril - v. 11 abril - p. 150 - \$ 45,00.-

ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL

"MACO EN

PLENO DESARROLLO"

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día Miércoles 16 de Abril de 2014 a las 20,00 horas, con treinta (30) minutos de tolerancia en Maco, Dpto. Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) - Lectura del Cronograma Electoral

2°) - Elección de Autoridades Titulares.

3°) - Designación de dos Socios para firmar el acta.

ROBERTO V. CRUZ - Presidente.

N° 223.823 - e. 09 abril - v. 10 abril - p.

60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL
"CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS
DON PANCHO"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria
Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19/04/2014 a las 17 horas, con 30 minutos de tolerancia, en su sede ubicada en calle Obispo Barzano N° 131 del B° Juan Felipe Ibarra - Ciudad Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Elección de Autoridades Titulares.
2) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
TERESITA INES SEQUEIRA -
Presidente.
N° 223.821 - e. 09 abril - v. 10 abril - p.
60 - \$ 15,00.-

**CENTRO MUTUAL DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
MUNICIPALES DE
LA BANDA
FE, AMOR Y TRABAJO
Convocatoria a**

Asamblea Anual Ordinaria
El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Municipales de La Banda "Fe, Amor y Trabajo", convoca a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria a llevarse a cabo el día 12 de mayo del año en curso, a partir de las 19 hs., en la Sede Social de Avellaneda N° 661 de la Ciudad de La Banda, oportunidad en que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos socios para firmar el Acta Juntamente con el Presidente y Secretario.
2° - Lectura de Memoria Anual, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 31-12-2013.-
3° - Informe de Colocación de aire en el salón.
La Banda, 07 de Abril de 2014.-
CRISTINA RAMIREZ DE
DOMINGUEZ - Presidente
MIGUEL A. LOTO - Secretario
N° 223.828 - e. 09 abril - v. 11 abril - p.
70 - \$ 22,50.-

**C.P.C.E.S.E.
CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONOMICAS**

**SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea General Ordinaria**

La H. Comisión Directiva convoca a todos los profesionales en Ciencias Económicas inscriptos en las respectivas matrículas a cargo de este Consejo Profesional, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril del año 2014 a las 19,00 horas en la sede de la Institución sito en calle Buenos Aires N° 734 de esta Ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta.
2° - Memoria y Estados Contables cerrados al 31-12-2013.
3° - Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4° - Presupuesto por Grandes Rubros para el período Enero - Diciembre 2013.
5° - Monto y forma de pago del Derecho de Inscripción en la Matrícula, Derecho de Ejercicio Profesional, Certificación de Firmas y Legalizaciones para el año 2014.
NOTA: En caso de no contar con el número suficiente, la Asamblea se realizará una (1) hora más tarde con el número de asociados presentes.
Cra. PATRICIA IVONE ORELLANA -
Presidente
Cr. EDUARDO AUGUSTO DU BOIS
GOITIA - Secretario
N° 223.827 - e. 09 abril - v. 11 abril - p.
100 - \$ 30,00.-

**CONSORCIO HIDRICO
DEL
SUDESTE SANTIAGUEÑO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria
Conforme a lo establecido por las normas legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Consorcio Hídrico del Sudeste Santiaguense, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 23 de Abril de 2014 a las 19,00 hs., en el local de sede social, sita en Avda. Moreno s/n° de la ciudad de Malbrán provincia de Santiago del Estero.

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de Dos Socios Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la presente Asamblea.
2° - Consideración de la Memoria el Balance, Estado de Resultado, Flujo de Efectivos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota complementaria, Anexos al Balance e Informe de los Revisadores de Cuenta, por el Noveno Ejercicio Económico Cerrado el 31 de

Diciembre de 2013.

3° - Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Socios, para efectuar el escrutinio de la elección de las nuevas autoridades según los estatutos; a saber: 1 Vice- Presidente, 1 Secretario, 1 Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocales Suplentes, 1 Revisor de Cuentas Suplente.

Art. 8 de los Estatutos: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios.

JUAN CARLOS CABOTT - Presidente
BRISCO URIEL - Secretario
N° 223.817 - e. 09 abril - v. 10 abril - p.
140 - \$ 30,00.-

**MARIO CESCA S.A.
Convocatoria Asamblea
General Ordinaria
Primera y Segunda
Convocatoria**

Convócase a los señores accionistas de Mario Cesca S.A., como lo establece el artículo 17 (decimoséptimo) del Estatuto Social, para el día miércoles 30 de abril de 2014 a las once (11) horas, en el local sito en el Parque Industrial, General Savio sin número, La Isla Dpto. Banda, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Consideración y aprobación de Memoria de Directorio, Balance General, Estado de Resultados, demás documentación complementaria e informe del Sindico de acuerdo a lo que establece al artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Número 48, finalizado el 31 de Diciembre de 2013.
2- Remuneración de Directorio y Sindico (artículo décimo (10) y decimoséptimo (17) respectivamente del Estatuto Social).
3- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Si no se logra el quórum en el horario indicado, la Asamblea sesionará válidamente una hora después, conforme lo establece el artículo 237 de la Ley 19.550 y decimoséptimo (17) del Estatuto Social.
C.P. ALICIA ANGELICA CESCA -
Presidente Directorio
N° 223.802 - e. 08 abril - v. 14 abril -
p.-120 -\$ 60,00 .-

**EDICTO NOTIFICACION N° 506/14
A todo evento y conforme
RESOLUCION INTERNA N°**

019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 11/04/2014 a las hs. 8:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **María Eva Arias y María Ruperta Arias**, en el Inmueble denominado: Fracción de Terreno (superficie aproximada 1.000 m²), ubicado en Calle M. Besares esq. Duncan Wagner de la ciudad de Quimili-Dpto. Moreno, con dominio: N° 112, F° 87, Año 194 - Dpto. Moreno a nombre de Vicente Andrada (s/c), estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.
Por Expte. N° 1794-28-14.-
Santiago del Estero, 03 de Abril de 2014.-
EDGARDO GERREZ - Ing. Agrim
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 507/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10/04/2014 a las hs 14:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Mirta del Valle Martínez**, en el Inmueble denominado: Parte del Lote 1 de "La Bajada", ubicado en Calle 4 N° 592, B° Ampliación 1° de Mayo Ciudad de La Banda, Departamento Banda, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la M.F.R. N° 05-14474, **Titular Mulki Marcelo Rene**, estableciendo como punto de arranque el vértice NE, Superficie aproximada 1.500,00 m².
Por Expte. N° 1789-28-14.-
Santiago del Estero, 03 de Abril de 2014.-
LEOPOLDO JAVIER ARCE - Ing. Agrim
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 508/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 12/04/2014 a las hs 13:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Víctor H. Blanco**, en el Inmueble denominado Parte de los Lotes 1 y 2 de "Siete Arboles", ubicado en Siete Arboles, Departamento Banda, Inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo los N° 156 - F° 95 - Año 1918 - Dpto. Banda y N° 69 -

F° 43 - Año 1932 - Dpto. Banda. **Titulares Severa Leguizamón y Amalia de Carabajal** respectivamente, estableciendo como punto de arranque el vértice NE, Superficie aproximada 60 Has.
Por Expte. N° 1788-28-14.-
Santiago del Estero, 12 de Diciembre de 2013.
LEOPOLDO JAVIER ARCE - Ing. Agrim
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 509/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 16 de Abril de 2014 a horas 17:00 aproximadamente, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por la Sra. **Olga Epifanía Orellana**, en el inmueble denominado: Parte de la Fracción A-3 de Pampa de los Guanacos, ubicado sobre calle pública en la Ciudad de Pampa de Los Guanacos, Departamento Copo de esta Provincia. Afecta la siguiente inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble: Matricula Folio Real N° 02-0630 y 02-632 a nombre posible de la Municipalidad de Pampa de los Guanacos. Superficie afectada aproximada: 1000,00 m².
Estableciendo como punto de arranque el frente del inmueble
Santiago del Estero, 3 de Abril de 2014.
Por Expte. N° 1791-28-14
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 510/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 16 de Abril de 2014 a horas 18:00 aproximadamente, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por la Sra. **Olga Epifanía Orellana**, en el inmueble denominado: Parte de los Lotes A-2-2-1, ubicado sobre calle San Lorenzo de la Ciudad de Pampa de Los Guanacos Departamento Copo de esta Provincia. Afecta la siguiente inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble: Matricula Folio Real N° 08-1045 a nombre de Reyna Antonia González.

Superficie afectada aproximada: 1750,00 m².
Estableciendo como punto de arranque el frente del inmueble
Santiago del Estero, 3 de Abril de 2014.
Por Expte. N° 1792-28-14
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 511/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14 de Abril de 2014 a horas 16:00 aproximadamente, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Luís Gustavo Seifer**, en el inmueble denominado: **Lote N° 12** de la Manzana 2, ubicado en calle Tucumán s/n°, de la Ciudad de Icaño, Departamento Avellaneda. Afecta la siguiente inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 15 - F° 17 Vto. - Año 1953- Departamento Avellaneda a nombre de Esteban García Rams y otros. Estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad.
Santiago del Estero, 3 de Abril de 2014.
Por Expte. N° 1793-28-14
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 512/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva,
El día sábado 12/04 a 8:00 hs. Comisionado por:
DALMACIO A. GOMEZ
Inmueble: FRACC. PACHAGA
Dirección: LIBERTAD S/N°
Ciudad: LAVALLE
Dpto: GUASAYAN
Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste
Insc. en el RGPI: S/I. DUP. 57
(Según D.G.C)
Titular: MANUEL SALAS
(Según D.G.C)
Sup. Aprox. 5 HAS.
Por expediente N° 1798-28-14.
Santiago del Estero, 03/04/2014
ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrimensor
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 513/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva,
El día sábado 12/04 a 9:00 hs.
Comisionado por:
JOSE RAMON GOMEZ
Inmueble: FRACC. PACHAGA
Dirección: COLECTORA RN N° 64 Y MALVINAS
Ciudad: LAVALLE
Dpto: GUASAYAN
Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste
Insc. en el RGPI: S/I. DUP. 57
(Según D.G.C)
Titular: MANUEL SALAS
(Según D.G.C)
Sup. Aprox. 700 m2.
Por expediente N° 1799-28-14.
Santiago del Estero, 03/04/2014
ALFREDO JAVIER DURO - Ing.
Agrimensor
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 514/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva,
El día sábado 12/04 a 10:00 hs.
Comisionado por:
ENZO MIGUEL NUÑEZ
Inmueble: PTE. LOTES 2 Y 3 MZA C.
Dirección: LIBERTAD S/N°
Ciudad: LAVALLE
Dpto: GUASAYAN
Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste
Insc. en el RGPI: S/ANTEC. LEY 2/11/1888 (Según D.G.C)
Titular: GOB. PROV.
(Según D.G.C)
Sup. Aprox. 900 m2.
Por expediente N° 1795-28-14.
Santiago del Estero, 03/04/2014
ALFREDO JAVIER DURO - Ing.
Agrimensor
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 515/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes,

que realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva,
El día sábado 12/04 a 11:00 hs.
Comisionado por:
DIEGO GASTON OJEDA
Inmueble: PTE. LOTES 8 MZA K.
Dirección: BELGRANO S/N°
Ciudad: LAVALLE
Dpto: GUASAYAN
Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste
Insc. en el RGPI: S/ANTEC. LEY 2/11/1888 (Según D.G.C)
Titular: GOB. PROV.
(Según D.G.C)
Sup. Aprox. 250 m2.
Por expediente N° 1796-28-14.
Santiago del Estero, 03/04/2014
ALFREDO JAVIER DURO - Ing.
Agrimensor
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 516/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva,
El día sábado 12/04 a 11:00 hs.
Comisionado por:
DIEGO GASTON OJEDA
Inmueble: PTE. LOTES 5 MZA G.
Dirección: 25 DE MAYO Y COLON
Ciudad: LAVALLE
Dpto: GUASAYAN
Las operaciones se iniciaran desde el esquinero noroeste
Insc. en el RGPI: S/ANTEC. LEY 2/11/1888 (Según D.G.C)
Titular: GOB. PROV.
(Según D.G.C)
Sup. Aprox. 700 m2.
Por expediente N° 1797-28-14.
Santiago del Estero, 03/04/2014
ALFREDO JAVIER DURO - Ing.
Agrimensor
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 517/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 12/04/2014 a horas 09:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Tamar SRL**, en el inmueble denominado: Lote 1,2,3 y 4 de Merced de Tacanas - Dpto. Robles,

ubicado en la Localidad de Nerced de Tacanas - Dpto. Robles, ubicado en la Localidad de Tacanas, con inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo las MFR 22-2337; 22-3559 y 22-1942 a nombre de Montenegro Edberto Arnaldo y Banco de la Provincia, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste Exp. 1803/28/2014.
Santiago del Estero, 3 de Abril de 2014.
LUIS RICARDO ARAUJO - Ing.
Agrimensor
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 518/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 24/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 11/04/2014 a hs 11:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Selba Susana Albarado y Daniel Fernando González** en parte del Inmueble denominado Fracción parte de Sumamao, ubicado en Sumamao - Dpto. Silipica. Inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia bajo N° 15 - F° 11 Año 1965 - Dpto. Silipica, estableciendo como punto de arranque el lado ubicado sobre la Ruta que une Nueva Francia con Sumamao.
Por Expte. N° 1804-28-14.-
Santiago del Estero, 03 de Abril de 2014.-
OSCAR A. GOMEZ - Ing. Agrim
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 519/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 11/04/2014 a hs 10:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Roberto Adrián Rodríguez**, en el inmueble denominado Lote 1 de la mza. 80 ubicado en calle Diego de Rojas esq. Luis J. Cadra de la ciudad de Quimilí - Dpto. Moreno, Sup. Aprox. 1000,00 m2, con dominio Mat. F° R° 16-0710 a nombre de Oscar F. Medina y otra, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.
Por Expte. N° 1801-28-14.-
Santiago del Estero, 03 de Abril de 2014.-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 520/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 9 de Abril del corriente año a las 18 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por la Sra. **Susana Magali Bobba**, en el inmueble en la calle Ejercito Argentino del Norte N° 393, Barrio Juramento; Departamento Capital, Provincia Santiago del Estero. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad, Dominio N° 401, F° 273 Año 1960. TIT. GRAL.- El inmueble cuyo levantamiento se anuncia se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 01-01-24093. Se establece como punto de inicio de las operaciones agrimensurales el esquinero Norte del inmueble precitado
Por Expte. N° 1815-28-14.-
Santiago del Estero, 04 de Abril de 2014.-
MIGUEL DEL VALLE PONCE - Ing. Agrim
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 521/14
Conforme a **Resolución Interna N° 19 - de la Dirección General de Catastro de la Provincia, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Lunes 12 de Abril del 2014, a Horas 16,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **ANA MARIA CORIA** DNI N° 12.189.270, en el inmueble denominado Fracción Parte de "EL MANANTIAL" en el lugar denominado "El Manantial" del Departamento RIO HONDO, inmueble que posee una mayor extensión inscripta en "ACCIONES y DERECHOS" titulo general N° 1 F° 1 del Año 1919.
Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones LA RUTA PROVINCIAL N° 93 (prolongación de Av. J. Ibarra) y el camino de acceso al inmueble de la Sra. Coria.
Por Expte. N° 1814-28-14.-
Santiago del Estero, 03 de Abril de 2014.-
CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 522/14
Conforme a **Resolución Interna N° 19 - de la Dirección General de Catastro de la Provincia, de fecha 23/04/2012**,

notifico a interesados o representantes, que el día Viernes 14 de Abril del 2014, a Horas 17,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **SOSA HECTOR LUIS** DNI N° 18.043.049, en el inmueble denominado Fracción Parte de "LOS RUIZ DIAZ" con una superficie aproximada de 1,5 Hectáreas en el lugar denominado "Km 1217 Ruta 9" del Dpto. RIO HONDO, inmueble que posee una mayor extensión de 675 hectáreas, inscripta en titulo general N° 6 F° 4 del Año 1945.
Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones la Ruta y el terreno del Sr. Sosa.
Por Expte. N° 1813- 28-14.-
Santiago del Estero, 01 de Abril de 2014.-
CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 523/14
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 12 de Abril de a las 10 Hs. Realizare, Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en Media Flor - Dpto. Banda.
Encomendado por la Sra. **Moreno, Maria Marta y Otros.**
Inscripto en el R.G.P.I. con MFR N° 05-5484 - Lote F, a nombre de Mon Champ S.A., MFR N° 05-5472 - Lote G, a nombre de San-Bi S.A.; MFR N° 05-5520 - Lote D, a nombre de Bellsola Ferrer, Jesús; MFR N° 05-5523 - Lote E, a nombre de Bellsola Ferrer, Jesús; MFR N° 05-5479; Lote C a nombre de Campo Grande S.A.
Expte. N° 1811-28-14.
Estableciendo el Punto de Partida al Noreste
Santiago del Estero, 04 de Abril de 2014.
FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrimensor Nacional
e. 08 abril - v. 10 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 524/2014
A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 DGC de fecha 23/04/2012** notifico a interesados y representantes, que el día 12 de Abril de 2014, a horas 7:30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por el

Sr. Guido Alberto Díaz, en el inmueble denominado Rosario, ubicado en el Dpto. Capital, inscripciones en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 790 F° 653 Año 1951 y N° 951 F° 2571 Año 1971.

Titular Juan Manuel Díaz.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.
Expte. N° 1821-28-14.
Santiago del Estero, 4 de Abril de 2014.-
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor.
e. 08 abril - v. 10 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 525/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 DGC de fecha 23/04/2012** notifico a interesados y representantes, que el día 12 de Abril de 2014, a horas 16:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **MIRTA TERESA PAOLETTI**, DNI N° 13.001.912, poseedora de los inmuebles denominados LOTES 5 Y 6 de la Manzana 05 de Villa Eloisa, ubicado en Calle Chile Norte N° 138/158, en el B° San Martín de la Ciudad de La Banda, en el Dpto. Banda, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 219-F° 102 - Año 1955 (Lote 5) - N° 477 - F° 361 - Año 1953 (Lote 6).

Titular Héctor Paoletti.

Superficie en posesión 606,00 m2. Aproximadamente.
Estableciendo como punto de arranque el esquinero S-E. de la mencionada propiedad.
Por Expte. N° 1820-28-14.
Santiago del Estero, 4 de Abril de 2014.-
HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrimensor.
e. 08 abril - v. 10 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 526/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 DGC de fecha 23/04/2012** notifico a interesados y representantes, que el día 17 de Abril de 2014, a horas 10:30 aproximadamente realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por La Sra. **Elisa Dolores Pereyra y el Sr. Hugo Rolando Suárez**, en el inmueble denominado Parte de los Lotes 4, 5b y 7 de la Manzana 4, ubicado sobre calle Hermanas Escolapias, de la Ciudad de Pampa de Los Guanacos, Dpto.

Copo de esta Provincia.
 Afecta las siguientes inscripciones en el Registro General de la Propiedad Inmueble: Matrícula Folio Real N° 08-0295 a nombre de la Municipalidad de Pampa de Los Guanacos.
 Superficie afectada aproximada: 600,00 m2.
 Estableciendo como punto de arranque el frente del inmueble.
 Expte. 1817-28-14.
 Santiago del Estero, 4 de Abril de 2014.-
 MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.
 e. 08 abril - v. 10 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 527/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 DGC de fecha 23/04/2012** notifico a interesados y representantes, que el día 17 de Abril de 2014, a horas 12:00 aproximadamente realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. **Mario Orlando Luna**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte del Lote 3 c., ubicado sobre calle Las Rosas y San Martín de la Ciudad de Pampa de Los Guanacos, Dpto. Copo de esta Provincia.
 Afecta las siguientes inscripciones en el Registro General de la Propiedad Inmueble: Matrícula Folio Real N° 02-0036 a nombre de propietario a determinar de los Guanacos.
 Superficie afectada aproximada: 735.00 m2.
 Estableciendo como punto de arranque el frente del inmueble.
 Expte. 1818-28-14.
 Santiago del Estero, 4 de Abril de 2014.-
 MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.
 e. 08 abril - v. 10 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 528/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 DGC de fecha 23/04/2012** notifico a interesados y representantes, que el día 17 de Abril de 2014, a horas 10,30 aproximadamente realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por la Sra. **Elisa Dolores Pereyra**, en el inmueble denominado Parte de los Lotes 2, 3 y 4 de la Manzana 9, ubicado sobre calle Santiago del Estero, en la Ciudad de Pampa de Los Guanacos, Dpto. Copo de esta Provincia.
 Afecta las siguientes inscripciones en el Registro General de la Propiedad Inmueble: Matrícula Folio Real N°

08-0297 a nombre de la Municipalidad de Pampa de Los Guanacos.
 Superficie afectada aproximada: 600,00 m2.
 Estableciendo como punto de arranque el frente del inmueble.
 Expte. 1819-28-14.
 Santiago del Estero, 4 de Abril de 2014.-
 MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.
 e. 08 abril - v. 10 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 529/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 DGC de fecha 23/04/2012** notifico a interesados y representantes, que el día 12/04/2014 a horas 08,00, por mandato de la Sra. María Angélica Deolina Herrera realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado PARTE LOTE 1 MZ. 9 (hoy 23) ubicado en Avda. Mitre esq. Calle Moreno S/N° en la Ciudad de Quimilí, Dpto. Moreno, con inscripción en el Registro Gral. de la Propiedad según N° 36 F° 41 vto. Año 1926 - Secc. Dpto. Moreno, estableciendo como punto de partida el vértice Norte.
 Superficie aproximada: 468,00 m2.
 Expte. N° 1824/28/2014.
 Santiago del Estero, 4 de Abril de 2014.-
 WALTER ADOLFO SUAREZ - Ing. Agrimensor.
 e. 08 abril - v. 10 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 530/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 DGC de fecha 23/04/2012** notifico a interesados y representantes, que el día 12/04/2014 a horas 10,30, por mandato del Sr. **Aníbal Salto Font**, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado LOTE 2 MZ. 43 (Hoy 82) ubicado en calle Colón S/N (entre calles Yapeyú y Los Hacheros) en la Ciudad de Quimilí, Dpto. Moreno, con inscripción en el Registro Gral. de la Propiedad según M° F° R° 16-1406 a nombre de Raquel Saavedra de Casares, estableciendo como punto de partida el vértice Oeste.
 Superficie aproximada: 1.000,00 m2.
 Expte. N° 1825/28/2014.
 Santiago del Estero, 4 de Abril de 2014.-
 WALTER ADOLFO SUAREZ - Ing. Agrimensor.
 e. 08 abril - v. 10 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 531/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 DGC de fecha 23/04/2012** notifico a interesados o representantes, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.
 El día Domingo 13/04 a las 14:30 horas, comisionado por
 JORGE GABRIEL GONZALEZ
 Inmueble: FRACC. PACHAGA (LOTES 7A Y 6A).
 Dirección: RUTA NAC. N° 157.
 Ciudad: Lavalle.
 Dpto. Guasayán.
 Las operaciones se iniciarán desde el esquinero noroeste.
 Insc. en el RGPI. SIN ANTEC. DOM. (Según D.G.C.).
Titular: GOB. PCIA. (Según D.G.C.).
 Sup. Aprox. 14340m2.
 Por Expediente N° 1826-28-14.
 ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrimensor.
 e. 08 abril - v. 10 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 532/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 DGC de fecha 23/04/2012** notifico a interesados y representantes, que el día 14 de Abril del 2014 a las 10 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **René Alejandro Paz**, domiciliado en calle Formosa N° 204 de esta Ciudad Capital, Dpto. Capital, Barrio Centenario, en lote de terreno N° 4 de la planta urbana de la Ciudad, inscripto su dominio en M. F° Real N° 7N 10489 a nombre de la Señora Felipa Gómez de Lizárraga, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste del lote, por Secretaría Ing. Agrimensor Julio D. Villagrán.
 Por Expte. N° 1827-28-14.
 Santiago del Estero, 7 de Abril de 2014.
 JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing. Agrimensor.
 e. 08 abril - v. 10 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 533/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012** notifico a interesados o representantes que el día 14 de Abril del 2014 a las 08:00 hs., realizare Operaciones de

Levantamiento Territorial P/Prescripción Adquisitiva encomendado Por **SABRINA SOLEDAD SANTILLAN Y NORBERTO LEGUIZAMON** en una fracción de terreno ubicado en la QUINTA VI de la ciudad de LORETO en el Dpto. LORETO inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la M.F.R. 13-0349 estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste de dicho inmueble.

Expediente N° 1828-28-14

Santiago del Estero, 07 de Abril del 2014.
MARIA ASUNCION RUIZ - Ing. Agrimensor

e. 09 abril - v. 11 abril -

EDICTO NOTIFICACION N° 534/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012** notifico a interesados o representantes que el día 14 de Abril del 2014 a las 08:00 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial P/Prescripción Adquisitiva encomendado Por **RAMONA GRACIELA SANTILLAN Y CLAUDIO MARCELO MENA** en una fracción de terreno ubicado en la QUINTA VI de la ciudad de LORETO en el Dpto. LORETO inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la M.F.R. 13-0349 estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste de dicho inmueble.

Expediente N° 1829-28-14

Santiago del Estero, 07 de Abril del 2014.
MARIA ASUNCION RUIZ - Ing. Agrimensor

e. 09 abril - v. 11 abril -

EDICTO NOTIFICACION N° 535/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, Ing. Mercedes del Valle Sobrero notifica a interesados o representantes que el día 17/04/2014 a hs. 10,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Pedro Ireneo Carrizo** en el inmueble denominado Lote 16 de la Manzana B Loteo de Yocca, ubicado en Calle Caseros esq. Corrientes N° 1284 del Barrio San Martín de la Ciudad de Santiago del Estero, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 396 - F° 996 - Año 1967- Dpto. Capital.

Titular Atilio Yocca, estableciendo como

punto de arranque sobre esquinero SO.

Expte. N° 1830 - 28 - 14.

Santiago del Estero, 04 de Abril de 2014.-
MERCEDES DEL VALLE SOBRERO
- Ing. Agrimensor

e. 09 abril - v. 11 abril -

EDICTO NOTIFICACION N° 536/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 15/04/ 2014 a hs. 10:00, realizare tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Rodríguez Carlos Alberto y Otros**, en carácter de Poseedores del inmueble denominado Fracción de Terreno Pte. de Arboles Negros Pte. integrante de la Estancia Piedra Blanca - Pte. Sud del Lote 16, compuesto de una superficie de 250 Has 14 As. Ubicado en el Dpto. Ojo de Agua; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 16 - F° 12 - Año 1955 y cuyo titular de dominio figura a nombre de Mendoza Fidelia y Otros.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.

Expte. N° 1831 - 28 - 14.

Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.-
JOSE ROBERTO PASCUAL - Ing. Agrimensor

e. 09 abril - v. 11 abril -

EDICTO NOTIFICACION N° 537/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 16/04/ 2014 a hs. 8:00, realizare tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Marta Virginia Bravo**, en carácter de Poseedora del inmueble denominado Fracción de Terreno Pte. de la propiedad denominada Punta de Las Higuierillas, compuesto de una superficie de 4.500 Has. Ubicado en el Dpto. Choya; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 198 - F° 475 - Año 1967 y cuyo titular de dominio figura a nombre de Jerez, José Domingo y Otros.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.

Expte. N° 1832 - 28 - 14.

Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.-
JOSE ROBERTO PASCUAL - Ing. Agrimensor

e. 09 abril - v. 11 abril -

EDICTO NOTIFICACION N° 538/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 16/04/ 2014 a hs. 9:00, realizare tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Margarita del Carmen Bravo**, en carácter de Poseedora del inmueble denominado Fracción de Terreno Pte. de la propiedad denominada Punta de Las Higuierillas, compuesto de una superficie de 4.500 Has. Ubicado en el Dpto. Choya; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 198 - F° 475 - Año 1967 y cuyo titular de dominio figura a nombre de Jerez, José Domingo y Otros.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.

Expte. N° 1833 - 28 - 14.

Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.-
JOSE ROBERTO PASCUAL - Ing. Agrimensor

e. 09 abril - v. 11 abril -

EDICTO NOTIFICACION N° 539/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 16/04/ 2014 a hs. 10:00, realizare tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Domingo Amancio Bravo, en carácter de Poseedora del inmueble denominado Fracción de Terrano Pte. de la propiedad denominada Punta de Las Higuierillas, compuesto de una superficie de 4.500 Has. Ubicado en el Dpto. Choya; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 198 - F° 475 - Año 1967 y cuyo titular de dominio figura a nombre de Jerez, José Domingo y Otros.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.

Expte. N° 1834 - 28 - 14.

Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.-
JOSE ROBERTO PASCUAL - Ing. Agrimensor

e. 09 abril - v. 11 abril -

EDICTO NOTIFICACION N° 540/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 16/04/ 2014 a hs. 12:00, realizare tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Domingo Amancio Bravo**, en carácter de Poseedora del inmueble denominado Fracción de Terrano Pte. de la propiedad denominada Punta de Las Higuerrillas, compuesto de una superficie de 4.500 Has. Ubicado en el Dpto. Choya; inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 198 - F° 475 - Año 1967 y cuyo titular de dominio figura a nombre de Jerez, José Domingo y Otros.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.

Expte. N° 1835 - 28 - 14.

Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.-
JOSE ROBERTO PASCUAL - Ing.
Agrimensor

e. 09 abril - v. 11 abril -

EDICTO NOTIFICACION N° 541/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 16/04/ 2014 a hs. 11:00, realizare tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Cesar Guillermo Bravo**, en carácter de Poseedora del inmueble denominado Fracción de Terrano Pte. de la propiedad denominada Punta de Las Higuerrillas, compuesto de una superficie de 4.500 Has. Ubicado en el Dpto. Choya; inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 198 - F° 475 - Año 1967 y cuyo titular de dominio figura a nombre de Jerez, José Domingo y Otros.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.

Expte. N° 1836 - 28 - 14.

Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.-
JOSE ROBERTO PASCUAL - Ing.
Agrimensor

e. 09 abril - v. 11 abril -

EDICTO NOTIFICACION N° 542/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14/04/ 2014 a las

9,00 hs realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva del inmueble

denominado Fracción parte de Sumamao - Dpto. Silipica encomendada por el Sr. **DANIEL GASTON AYUNTA**, Dominio Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble con el N° 15 - F° 11 del Año 1965 a nombre de ANGELA ADELAIDA VILLAUD Y OTROS.

Superficie aproximada a Prescribir 63 Has.

Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.
Por Expediente N° 1841- 28 - 14.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 09 abril - v. 11 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 543/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 15/04/ 2014 a las 9,00 hs realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva del inmueble denominado como Lotes N° 8 y 9 ubicados en Colonia Dora - Dpto. Avellaneda con frente hacia Ruta N° 34. Inscriptión en el Registro General de la Propiedad con el N° 4 - F° 3 vto. del Año 1957 a Nombre de Eduardo Spath. Trabajo encomendado por la Sra. ELSA JESUS LENCINA. Superficie Aproximada a Prescribir 7800.00 m2.

Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.
Por Expediente N° 1840- 28 - 14.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 09 abril - v. 11 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 544/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 16 de Abril de 2014 a hs. 16 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Parcela 22 Padrón Inmobiliario no posee inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 155 - T° 58 - F° 95. Año 1957.- propiedad de ALIAGA (LOTEO). Tarea encomendada por el Sr. RICARDO ABREGUE establecido como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste

Por Expediente 1839-28-14
Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2014.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 09 abril - v. 11 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 545/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 16 de Abril de 2014 a hs. 18 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado, lote 1 - Parcela 22 Padrón Inmobiliario 6-1-17237; inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble M.F.R. 05-1278.- propiedad de **ADA NILDA ALDERETE**. Tarea encomendada por el Sr. FERNANDO RAMIREZ estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste

Por Expediente 1838-28-14

Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2014.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 09 abril - v. 11 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 546/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 16/04/2014 a las 08:00 hs, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Fracción de Terreno denominado Huaico Hondo Pte. de los lotes 59 y 60 ubicado en calle Los Caminantes -Dpto. Capital, encomendado por la Sra. **Silvana Verónica Coria**, inscrita en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 756 F° 652 vto. Año 1952.

Titular: Tufi Juárez.

Establecido como punto de arranque el vértice Noroeste.-

Superficie Aproximada 500 m2.

Expediente N° 1847-28-14.

Santiago del Estero, 8 de Abril de 2014.

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrimensor Nacional

e. 09 abril - v. 11 abril

EDICTO NOTIFICACION N° 547/2014

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 16/04/2014 a las 14:00 hs, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Fracción de

Terreno denominado Huaico Hondo Pte. de los lotes 59 y 60 ubicado en calle Los Caminantes - Dpto. Capital, encomendado por el Sr. **Hernán Santillán y Julio Santillán** inscrita en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 756 F° 652 vto. Año 1952.

Titular: Tufi Juárez.

Establecido como punto de arranque el vértice Noroeste.-

Superficie Aproximada 500 m2.

Expediente N° 1846-28-14.

Santiago del Estero, 8 de Abril 2014.

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrimensor Nacional

e. 09 abril - v. 11 abril

**INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

Santiago del Estero, 28 de marzo de 2.014-

RESOLUCION N° 1.305/14 (D)

VISTO: lo dispuesto por los arts. 25) inc.p) y 33) de la ley N°6.590, y;

CONSIDERANDO:

Que las normas mencionadas facultan al Directorio a designar la Junta Electoral, debiéndolo hacer antes del 31 de marzo de cada año en que corresponde elegir las autoridades institucionales.

Que en virtud de ello, el cuerpo en reunión celebrada en fecha 27 de marzo procedió a designar la Junta Electoral que estará a cargo de la organización de los comicios institucionales a celebrarse en fecha 28 de mayo del presente año, la que deberá constituirse dentro de los 5 (cinco) días corridos siguiente a la designación, según lo dispone el art.33) de la ley N°6.590.

Que en virtud de ello y las atribuciones que le son propias:

**EL DIRECTORIO DEL
INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL PARA
PROFESIONALES DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

RESUELVE:

Art. 1) Designar la Junta Electoral, que tendrá a su cargo la organización de los comicios institucionales para la elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, a celebrarse en fecha 28 de mayo del presente año, la que estará compuesta por:

Miembros Titulares: Dr. Víctor Emilio Zain (Escribano) D.N.I. N°8.038.626, Dr. José Luis Navarro (Abogado) D.N.I. N°14.754.519 y Dr. Miguel Antonio del R. Juárez Quiroga (Abogado) D.N.I.

N°10.018.950;

Miembros Suplentes: Dr. Eduardo Fabián Gil (Abogado) D.N.I. N°14.441.827, Dra. Stella Mari Guadagnoli (Bioquímico) DNI N°5.326.855, Dra. Beatriz del Carmen Costas (Médico) D.N.I. N°4.427.712, y; (art. 33) y concordantes de la ley N°6.590).-

Art. 2) Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

Dra. Marta Elena Paiola - Presidente del Directorio del I.S.S.P.S.E

Lic. Ricardo Monti Nazha - Secretario del Directorio del I.S.S.P.S.E
N° 223.785 - e. 7 abril - v. 11 abril - p. 300 - \$ 150,00

**INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

Santiago del Estero, 28 de marzo de 2.014-

RESOLUCIÓN N° 1.306/14 (D)

VISTO: lo dispuesto por el art. 17) inc. f) y g) y los arts.30) a 43) de la ley N°6.590, el Reglamento Electoral, Res.N°343/07(D) y art.2) de la Resol.N° 58/07 (A), y;

CONSIDERANDO:

Que, puesto que el mandato de las actuales autoridades del I.S.S.P.S.E. vence el 30 de mayo de 2014, corresponde realizar una nueva elección de autoridades durante el mes de mayo del corriente año, según lo dispuesto por el art.32) de la mencionada ley.

Que en reunión de Directorio del I.S.S.P.S.E. celebrada en fecha 27 de marzo de 2014, se confeccionó y aprobó el cronograma electoral correspondiente, habiéndose designado a los Miembros de la Junta Electoral.

Que en virtud de lo prescripto por el art.10) y 19) de la ley N°6.590, podrán participar del acto eleccionario los Afiliados Titulares Pasivos y los Afiliados Titulares Activos que se hubieran incorporado hasta el día 31 de marzo del presente año, tengan pagados sus aportes desde el momento de su inscripción hasta el período de marzo del presente año inclusive, y que no estén sancionados por el I.S.S.P.S.E., ni con suspensión de la matrícula profesional.

Que, además de ello, es necesario aclarar que en virtud de las exigencias legales mencionadas, y del tenor del art.6) de la ley N° 6.590, debe entenderse como "momento de su inscripción", al momento

en el que efectivamente comenzó para cada uno la obligación de aportar al I.S.S.P.S.E.; y no al momento en el cuál se efectivizó administrativamente la inscripción, instancia que en la mayoría de los casos es posterior a aquel.

Que, en mérito a ello, al sentido de justicia y equidad, a lo dispuesto por el inciso b) del Art. 19 de la Ley N° 6.590, y a los antecedentes de actos eleccionarios previos, no podrán participar de la Asamblea los Afiliados que se encuentren acogidos a un Plan de Facilidad de Pago de la Deuda Previsional, y/o al Programa de Sinceramiento Previsional, extremo que también debe ser aclarado en la convocatoria a publicarse. Ello encuentra mérito en el hecho de que en ambos casos se trata de Afiliados que no pagaron la totalidad de los períodos que originalmente estaban obligados a pagar, como sí lo hicieron otros Profesionales que cumplieron con la obligación de aportar al Sistema desde el momento mismo en que nació la obligatoriedad para ellos. Es a esta última categoría de Afiliados a los que la ley les da la posibilidad de participar y por ello de tomar decisiones en la Asamblea de Afiliados, como así también la posibilidad de elegir y ser elegidos como autoridades del Instituto.

Que por ello y las facultades que le son propias:

**EL DIRECTORIO DEL
INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL PARA
PROFESIONALES DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

RESUELVE:

Art. 1°) Convocar a Asamblea de Afiliados del I.S.S.P.S.E para la realización del Acto Electoral, mediante el cual se procederá a la elección de las siguientes autoridades:

A) Directorio: 9 (nueve) Miembros Titulares y 7 (siete) Miembros Suplentes.
B) Comisión Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes.

El Acto Electoral tendrá lugar en la sede Institucional ubicada en calle 24 de septiembre N° 488, el día miércoles 28 de mayo de 2014, entre las 8 y las 18 hs., de conformidad a lo establecido el art.17) inc.f) y g), y los arts.30) a 43) de la ley N°6.590, el Reglamento Electoral, Res.N°343/07(D) y art.2) de la Resol. N°58/07(A).

Art. 2°) Establecer el siguiente **Cronograma Electoral:**

-Constitución de la Junta Electoral: el día

31/03/14.-

-Exhibición del Padrón Electoral Provisorio de Afiliados en condiciones de votar: a partir del día 28/04/14.-

-Vencimiento del plazo para regularizar deudas vencidas a los fines de integrar el Padrón Electoral: el día 08/05/14, con plazo de gracia hasta las 9 hs. del día 09/05/14.-

-Vencimiento de período de tachas e impugnación al Padrón Electoral: 08/05/14.-

-Presentación de listas ante la Junta Electoral: hasta el día 12/05/14.-

-Oficialización de listas: 15/05/14.-

-Confección del Padrón Definitivo: 16/05/14.-

-Realización del Acto Electoral: miércoles 28 de mayo de 2014.-

-Asunción de Nuevas Autoridades: viernes 30/05/14.-

Art. 3°) Aclarar que para el caso de resultar oficializada una sola lista de Candidatos a ocupar los cargos del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del I.S.S.P.S.E.; la Junta Electoral deberá proceder a la proclamación de los integrantes de esa lista, como Autoridades Electas del Instituto, en la fecha prevista en el art.1°) de la presente, para la celebración del acto electoral. (Res.N°343/07(D)).

Art. 4°) Podrán participar de este acto los Afiliados Titulares Pasivos, y los Afiliados Titulares Activos que cumplan los siguientes requisitos establecidos por el art.19) de la ley N°6.590:

a) Estar afiliados al día 31 de marzo del presente año.

b) Tener pagados los aportes previsionales desde el momento de su inscripción hasta el correspondiente al período marzo del presente año inclusive, hasta el día 8 de mayo próximo en forma excluyente.

c) No encontrarse cumpliendo sanciones impuestas por el I.S.S.P.S.E., ni tener suspendida su matrícula profesional.

Art.5°) No podrán participar de este acto, los Afiliados que tengan vigente un "Plan de Facilidad de Pago de la Deuda por Aportes", ni los Afiliados que se hayan acogido al "Programa de Sinceramiento

Previsional".

Art. 6°) Regístrese, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios de mayor circulación de la provincia - en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 32) de la ley N°6.590-; notifíquese y archívese.

Dra. Marta Elena Paiola - Presidente del Directorio del I.S.S.P.S.E

Lic. Ricardo Monti Nazha - Secretario del Directorio del I.S.S.P.S.E
N° 223.784 - e. 7 abril - v. 11 abril - p. 900 - \$ 500,00

PRESIDENCIA DE LA NACION

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de
Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 12/14

OBRA DE CONSERVACION

MEJORATIVA: Ruta Nacional N° 16

- Provincia de Santiago del Estero.

TRAMO: Lte. Chaco-Santiago del Estero - El Caburé, Sección: Km. 318,90 - km. 387,07.

TIPO DE OBRA: Sellado de grietas y fisuras. Bacheo Superficial. Lechada asfáltica entre los km. 318,90 y km. 332,06. Fresado de 0,04 m. Carpeta con Mezcla Bituminosa de Concreto Asfáltico (e=0,04 m) en los sectores que se efectuó el fresado Banquinas granulares. Reubicación de Semipórticos (en coincidencia con pasafauanas). Construcción de acceso al Parque Nacional Copo. Señalización vertical.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 32.710.000,00, referido al mes de Junio de 2013.

APERTURA DE OFERTA: Se realizará el 22 de Abril de 2014 a las 11.00 horas.

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 21 de Marzo de 2014.

PLAZO DE OBRA: Diez (10) Meses.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.550,00.

LUGAR DE APERTURA: Avda. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avda. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal, 3° Piso - D.N.V. Ing. RAUL F. QUINTERO - Jefe Int. 16° Distrito D.N.V.

N° 223.545 - e. 25 marzo - v. 15 abril - p. 200 - \$ 300,00.-

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO JEFATURA DE

GABINETE DE MINISTROS
COORDINACION DE GESTION

LLAMADO A LICITACION
PUBLICA Y ESCRITA N° 02/14

AUTORIZADO POR

DECRETO N° 0.669/14

OBJETO: Adquisición de móviles policiales, morguera, camionetas con trailers con destino a la Policía de la Provincia.

EXPTE. N° 528-127-2014.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 15.717.900,00 (Pesos quince millones setecientos diecisiete mil novecientos).-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 15/04/2014 a las 10:00 hs o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Coordinación de Gestión de Jefatura de Gabinete de Ministros, sito en Alem N° 257, ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00 (Son pesos mil).-

C.P.N. JORGE GUSTAVO MURAD - Coordinador de Gestión Jefatura de Gabinete

e. 08 abril - v. 10 abril

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juez Paz Letrado de 2° Nom., en autos: "Expte. N° 521374 GOMEZ NIVIA TEOLINDA S/ SUCESION AB-INTESTATO" se ha dictado el

siguiente decreto.

Santiago del Estero, 04 Diciembre del 2013. Estando acreditado el fallecimiento del causante Gómez Nivia Teolinda, con el acta de defunción, declárese abierto su juicio sucesorio.

Cítese y emplácese a los acreedores y herederos del causante para que en el término de 30 días posteriores a la última publicación comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Juez Dr. Romulo R. Rava - Secretaria,

Dra. Mariela T. Ludueña.
Dra. MARIELA T. LUDUEÑA -
Secretaria
N° 223.826 - e. 09 abril - v. 11 abril - p.
80 - \$ 22,50.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado de 3ra. Nominación
en autos: "**PERALTA LORENZO**

**MARTIRO sobre SUCESION
AB-INTESTATO". EXPTE. N°
508.920.** Cita y emplaza a herederos y a
acreedores del causante LORENZO
MARTIRO PERALTA, para que dentro
del término de Treinta (30) Días,
posteriores al vencimiento de la última
publicación, hagan valer sus derechos en
el presente juicio, bajo apercibimiento de
Ley.

Juez, Dra. Ponce de Merino, M.,
Secretaria, Dra. Jorge Adela Celestina.
Secretaria, 03/04/2014.-
Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS -
Secretaria.
N° 223.797 - e. 08 abril - v. 10 abril - p.
60 - \$ 15,00.-

S E C C I O N A V I S O S D E H O Y

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Añatuya, a
cargo del Dr. Alvaro R. Mansilla, Juez, en
autos: "**MANCILLA, DONATO
LAZARO y SERRANO, ERMINIA
D A T I V A S / S U C E S I O N
AB-INTESTATO", Expte. N°
27.935/13,** cita y emplaza a quienes se
consideren con derecho sobre los bienes
dejados por los causantes ERMINIA
DATIVA SERRANO Y/O HERMINIA
DACTIVA SERRANO y DONATO
LAZARO MANSILLA Y/O DONATO
LAZARO MANCILLA, para que dentro
del término de treinta días corridos,
comparezcan a hacerse valer en forma,
bajo apercibimiento de Ley.
Fdo.: Dr. Alvaro R. Mansilla, Juez,
Secretaria Primera Dra. Blanca Jiménez.
Secretaria, 04 de Abril de 2014.-
Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria
Primera.
N° 223.864 - e. 10 abril - v. 14 abril - p.
80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nom.,
de la Ciudad de La Banda, Dr. Pedro
Carlos Juri, Secretaria Autorizante, en
autos: "**Expte. N° 68866/2014; SORIA
EBERT WALTERS/SUCESION**", cita
y emplaza a herederos, acreedores y a
quienes se consideren con derecho, por el
término de TREINTA DIAS, bajo
apercibimiento de Ley.
Secretaria, 03 de Abril de 2014.-
Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE
LEIVA - Secretaria 2°.
N° 223.856 - e. 10 abril - v. 14 abril - p.
50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Monte
Quemando Autos: "**SCHIAVON
ARMANDO RAUL S/SUCESION
AB-INTESTATO" Expte. N°
1242/14**", cítese y emplácese a herederos,
acreedores legatarios y toda otra persona
que se considere con derecho a los bienes
dejados por las causantes para que en el

término de Treinta Días corridos hagan
valer sus derechos, bajo apercibimiento de
Ley.

Secretaria, 31 de Marzo de 2014.-

Dr. JOSE TORRELIO - Juez
Dr. MARCELO ALEJANDRO GOITEA
- Pro-Secretario
N° 223.843 - e. 10 abril - v. 14 abril - p.
60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

En el Expte. N° 99888 autos "**AZAR
SALOMON CECILIOS/SUCESION y
NAZAR DE AZAR VALENTINA
S/SUCESION**", que se tramita ante el
Juzgado Civil y Comercial de Segunda
Nominación a cargo de la Dra. María
Andrea Suárez Secretaria Segunda, se ha
dispuesto notificar a Lucrecia Azar de la
audiencia para la designación de perito
inventariador tasador y partidor fijada
para el día veintiocho de abril de dos mil
catorce horas nueve.
Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE
- Secretaria 2°
N° 223.850 - e. 10 abril - v. 14 abril - p.
60 - \$ 15,00.-

EDICTO REMATE

Por: Ricardo Splanguño

Juzgado de Familia de Primera
Nominación, en autos caratulados:
"**EXPTE. N° 177.639 AVILA
MARCELA ELIZABETH contra
PELLENE ALFREDO ELIAS
S / F I L I A C I O N
EXTRAMATRIMONIAL Y DAÑOS Y
PERJUICIOS**", comisiona Martillero Sr.
Ricardo Splanguño, para que el próximo
día 25 de Abril de 2014 a horas 9,30 o día
hábil subsiguiente si éste fuere declarado
inhábil, proceda a Rematar al contado, sin
base y al mejor postor en la Sala N° 2 de
Remates, un Automotor marca Chevrolet
Corsa Sedan 3 puertas, Dominio DTC
071, en buen estado de uso y
conservación, el que permanece en el
domicilio del martillero, debiendo el
comprador depositar el 10% en concepto

de seña y el 10% comisión de martillero,
que perderá si no formaliza la operación
sin justa causa. Asimismo el comprador
deberá cumplir con el impuesto al sello
por transmisión de dominio.

Fdo.: Dr. Juez. Ante mí: Dra. Arminda E.
Valdez a cargo de Secretaria.
SEBASTIAN BILLAUD - Juez de
Familia.
MARIA A. DIAZ CHOQUE - Jefe de
Dpto. A/C Secretaría 1 y 2.
N° 223.854 - e. 10 abril - v. 11 abril - p.
150 - \$ 30,00.-

EDICTO CITACION

Sr. Juez de Familia de Segunda
Nominación en autos caratulados:
**JORGE MIRTA DEL VALLE contra
MENDEZ AGUAYO JULIO CESAR
sobre DIVORCIO VINCULAR POR
CAUSAL OBJETIVA.- Expte. N°
514.085,** cita y emplaza al Sr. JULIO
CESAR MENDEZ AGUAYO, DNI N°
11.493.395, para que en término de
CINCO DIAS comparezca a tomar
intervención que le corresponda en este
proceso, bajo apercibimiento de designar
a la señora Defensora de Ausentes para
que lo represente en la causa.
Secretaría 06 de marzo del 2014.
Dra. ESPER NORMA GRACIELA -
Secretaria
N° 223.851 - e. 10 abril - v. 11 abril - p.
70 - \$ 15,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz,
autos: "**YAÑEZ NESTOR ROLANDO
C/RIVERO MAXIMO Y/O CONTRA
QUIEN O QUIENES RESULTEN
TITULARES DEL DOMINIO
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA
VEINTEAÑAL", EXPTE. N°
17.497/2013,** cita y emplaza a MAXIMO
RIVERO y/o quien o quienes resulten
titulares del Dominio, sobre el inmueble
denominado "FRACCION PATE DEL
LOTE N° 3, DE SAN PEDRO Y
FRACCION PARTE DEL LOTE N° 1
DE SANTA ANA", ubicado en el Paraje

denominado "El Tacial", Dpto. Choya, Distrito Villa Rivadavia, Provincia de Santiago del Estero, compuesto de una superficie total de SESENTA Y CINCO HECTAREAS, SEIS AREAS, DIECISEIS CENTIAREAS (65 Has., 6 As. 16 Cas.), a saber: que mide: en su Línea A-B: 785,40 m, por donde linda Parte del Lote N° 4, de San Pedro, de Lidia Santillán y Parte del Lote N° 4, de San Pedro de Posesión de Nito Nieto; en su Línea B-C: 59,63 m., por donde linda con Parte del Lote N° 4, de San Pedro, de Lidia Santillán; en su Línea C-D: 134,46 m, por donde linda con Lote N° 1, de Santa Ana, de Máximo Rivero (hoy Juan Raúl Fernández), camino Provincial de por medio; en su Línea D-E: 66,05 m., por donde linda con el Lote N° 1, de Santa Ana, de Máximo Rivero (hoy Juan Raúl Fernández), camino Provincial de por medio; en su Línea E-F: 635,34 m., por donde linda con Lote N° 1, de Santa Ana, de Máximo Rivero (hoy Juan Raúl Fernández), camino Provincial de por medio; en su Línea F-G: 721,21 m., por donde linda con Lote N° 2, de San Pedro, de Angel Barrionuevo, cerrando el Polígono en su Línea G-A: 798,00 m., por donde linda con Parte del Lote N° 4, de San Pedro y El Rodeito, Posesión de Fernando Nieto. Superficie Total del Polígono A-B-C-D-E-F-G-A: 65 Has., 6 As., 16 Cas. Este inmueble es parte integrante de otro de mayor extensión, ubicado en Dpto. Choya, Distrito Villa Rivadavia, Provincia de Santiago del Estero, compuesto de una superficie total aproximada de Trescientas Cuarenta y Cuatro Hectáreas (344,00 Has.), denominado "San Pedro" y Parte del Lote N° 1 de "Santa Ana", dentro de los siguientes linderos: Al Norte: Con San Pedro; al Sur: Con más terrenos de la misma propiedad; al Este: Con Amancio López y al Oeste: con terrenos de Juan Pedro Villalba, Padrón N° 08-2-02831. INSCRIPTO: En Matrícula Folio Real N° 09-3772, con fecha 7 de Abril del año 1952, a nombre de Máximo Rivero y Otros. ANTECEDENTES DE DOMINIO: Corresponde a: Inmueble parte integrante de otro de mayor extensión, ubicado en Dpto. Choya, Distrito Villa Rivadavia, Provincia de Santiago del Estero, compuesto de una superficie total aproximada de Trescientas Cuarenta y Cuatro Hectáreas INSCRIPTO: En Matrícula Folio Real N° 09-3772, con fecha 7 de Abril del año 1952, a nombre de Máximo Rivero y Otros. Antecedentes de Dominio: Corresponde a: Inmueble parte integrante de otro de mayor extensión ubicado en

Dpto. Choya, Distrito Villa Rivadavia, Provincia de Santiago del Estero, compuesto de una superficie total aproximada de Trescientas Cuarenta y Cuatro Hectáreas (344,00 Has.), denominado "San Pedro" y Parte del Lote N° 1 de "Santa Ana", dentro de los siguientes linderos: Al Norte: Con San Pedro; al Sur: Con más terrenos de la misma propiedad; al Este: Con Amancio López y al Oeste: con terrenos de Juan Pedro Villalba, Padrón N° 08-2-02831. Inscripto: En Matrícula Folio Real N° 09-3772, con fecha 7 de Abril del año 1952 a nombre de Máximo Rivero y Otros, término 15 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente en autos. Secretaría, Siete (07) de Abril del año 2014.-
Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria I.
N° 223.841 - e. 10 abril - v. 11 abril - p. 600 - \$ 150,00.-

SOCIEDAD DE FOMENTO "TODOS EN ACCION POR LA BANDA" - La Banda - SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La SOCIEDAD DE FOMENTO "TODOS EN ACCION POR LA BANDA", en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convocan a la Asamblea General Ordinaria de Socios, para el Miércoles 16 de Abril del cte. año, en la Sede de Av. Besares N° 609 de esta Ciudad, a partir de las 18 horas, con la tolerancia de media hora.

Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura del Acta de Asamblea del Año 2014;
 - 2° - Elección de Autoridades de la Junta Directiva;
 - 3° - Designación de dos miembros para firmar el Acta;
 - 4° - Información sobre sus fines y propósitos, establecidos en el Estatuto Social;
 - 5° - Dar a conocer los trámites realizados en Dirección de Personas Jurídicas, para la obtención del Registro correspondiente;
 - 6° - Información sobre la cuota social;
 - 7° - Dar a conocer los servicios sociales a brindar.
- JUAN LUIS DIAZ - Presidente
DORA GOMEZ - Tesorera.

N° 223.865 - e. 10 abril - v. 11 abril - p. 80 - \$ 22,50.-

"ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO CONSTITUCION"

- La Banda -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22/04/2014 a las 19 horas, con media hora de tolerancia, en la Sede Social sita en Lote 9, Manzana 17 del Barrio San Fernando Ampliación de la Ciudad de La Banda, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Elección de Autoridades Titulares.
 - 2) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
- Santiago del Estero, Abril de 2014.-
DANTE LIVIO DICUGNO - Presidente.
N° 223.860 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 50 - \$ 15,00.-

ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL "EL INTI"

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL "EL INTI", convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Sede Central sito en calle Suárez N° 374 B° Juramento Ciudad Capital, el día 28 de Abril del 2014 a las 20,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Lectura del Acta anterior.
 - 2) - Motivos por los cuales no se convocaron en tiempo y forma estatutaria.
 - 3) - Tratamiento y consideración de los Balances 2011, 2012 y 2013.
 - 4) - Renovación de Autoridades.
 - 5) - Elección de 2 (dos) Socios para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario.
- Santiago del Estero, 09 de Abril de 2014.-
RAMONA GONZALEZ - Presidente.
HUGO CANCINO - Secretario.
N° 223.858 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 60 - \$ 15,00.-

"ASOCIACION CIVIL METAFISICA DE SANTIAGO DEL ESTERO"

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2014 a las 17:30 horas, con

10 minutos de tolerancia, en el Salón del Nuevo Hotel Santiago, sito en calle Buenos Aires N° 60, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Celebración de Asamblea General Ordinaria.
 - 2) - Memoria y Balance del año 2013.
 - 3) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
- S I L V A N A G O N Z A L E Z
COLLORICCHIO - Secretaria.
N° 223.857 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO VECINAL
"FRENTE SIN BARRERAS"
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse a las 17:30 horas con 30 minutos de tolerancia, en la Sede Legal de la misma Entidad: Mza. 21 - Lote 23 - B° Siglo XXI - de esta Ciudad, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Elecciones de Autoridades y dos Socios para refrendar el Acta.
- SANTIAGO DEL ESTERO, 09 de Abril de 2014.-
SILVIA NOEMI LEGUIZAMON -
Presidente.
N° 223.855 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 70 - \$ 15,00.-

**COLEGIO DE
MEDICOS
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Secretaria de Hacienda del Colegio de Médicos de Santiago del Estero, convoca a los socios de F.A.S. Co.Me.S.E. (Fondo de Asistencia Solidaria) a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Mayo de 2014 a las 8.00 con media hora de tolerancia y se extenderá hasta las 18 hs., para el acto eleccionario, en la sede del Colegio de Médicos, calle 9 de Julio N° 154/56, ciudad capital con el objeto de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Memoria Anual, Consideración de Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
- 2° - Renovación total de los miembros de la Sub-Comisión Directiva Cargos a renovar: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular (1) Vocales Suplentes (3)
- Renovación total de los miembros de la Sindicatura Cargos a renovar: Síndico Titular (1), Síndico Suplente (1)

3° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

Dr. FRANCO FEDERICO GIANNONI -
Presidente
Dr. RAUL CRISTOFOLI - Secretario de Hacienda
N° 223.853 - e. 10 abril - v. 11 abril - p. 90 - \$ 22,50.-

**UNION DE PEQUEÑOS
PRODUCTORES**

SANTOS LUGARES

**Santos Lugares - Dpto. Alberdi -
SANTIAGO DEL ESTERO**

La Unión de Pequeños Productores Santos Lugares convoca para el día 29 de Abril del presente año a las 9 hs., en la sede de la organización sito en Santos Lugares - Dpto. Alberdi.

ORDEN DEL DIA

*Palabras del Presidente.
*Presentación de Memoria y Balance.
*Elección de autoridades para la nueva Comisión Directiva.
Santiago del Estero, 09 de Abril de 2014.-
N° 223.866 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 50 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO COMUNAL
AGROPECUARIA Y
SOL NACIENTE**

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25/04/2014 a las 07 horas con media hora de tolerancia, en el domicilio del Sr. José Luis Soplan, Localidad de Suri Pozo.

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura del Balance Anual al 31/12/2013
- 2° - Elección de autoridades titulares.
- 3° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

CARLOS R. CHAVEZ - Presidente
N° 223.844 - e. 10 abril - v. 11 abril - p. 60 - \$ 15,00.-

**CLUB ATLETICO
INDEPENDIENTE
DE BELTRAN**

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Normalizadora del Club Atlético Independiente de Beltrán convoca a Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2014 a partir de las 17 hs con 15 minutos de tolerancia para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos socios para firmar

el Acta.

2° - Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora
3° - Lectura y Consideración de Estados Contables Vencidos Ejercicio 2009/13
4° - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de carácter titular.

NOTA: Viernes 11 de abril Cierre de Padrón de Socios a las 22 hs.

Presentación y Recepción de Listas sábado 12 de 20:30 a 22:00 hs en sede social sito en Av. Güemes y Calle Mendoza.

El Padrón será exhibido el día Lunes 14 a las 20:30 hs en sede social sito en Avenida Güemes y Mendoza
Las observaciones serán desde el día lunes 14 de abril hasta el miércoles 16 a las 20 hs. en sede social ubicado en Av. Güemes y calle Mendoza.

El Comicio se efectuara el sábado 19 de abril de 18 a 20 hs., en sede social sito en Av. Güemes y calle Mendoza.

Beltrán 09 de Abril de 2014.-

Comisión Normalizadora

NESTOR ARIEL CORONEL

FACUNDO E. MORALES

JUAN P. PAZ

N° 223.842 - e. 10 abril - v. 11 abril - p. 120 - \$ 22,50.-

**LI.SO.SAN.
LIGA SOLIDARIA
SANTIAGUEÑA
Convocatoria a**

Asamblea Ordinaria

Convóca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril del cte. año en el local de ASPADI (Salta y Ejercito Argentino) a las 16 hs. con treinta minutos de tolerancia para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos socios para suscribir el Acta.
- 2° - Lectura y consideración de Memoria, Balance y Cuenta de recursos y gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2013.
- 3° - Renovación de Comisión Directiva y Fiscalizador.

Prof. AMIRA TAUIL ABDALA -
Presidente

JOSEFINA DEL V. MALDONADO -
Secretaria

N° 223.845 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 60 - \$ 15,00.

**ASOCIACION DE
FOMENTO COMUNAL
"SAN RAMON"**

Taquello - Dpto. Capital -

SANTIAGO DEL ESTERO

La Comisión Normalizadora de la Asociación de Fomento Comunal "San Ramón" de Taquello, Dpto. Capital con Personería Jurídica N° 0.791 convoca para el viernes 18 de abril de 2014 a las 10 hs, con media hora de tolerancia a Asamblea para elección de la nueva Comisión Directiva, en la localidad de Taquello. Dpto. Capital.
Santiago del Estero, 7 de Abril de 2014.-
Comisión Normalizadora
PATRICIA MABEL VELIZ
RAUL DOMINGO CHAVEZ
GISELA ANABEL SUAREZ
N° 223.846 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 60 - \$ 15,00.-

**SOCIEDAD DE
ENDOSCOPIA DIGESTIVA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La Sociedad de Endoscopia Digestiva de Santiago del Estero, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 2014, a las 21 horas con media hora de tolerancia en la sede del Colegio de Médicos, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura de Memoria y Balance
2° - Renovación de autoridades de Comisión Directiva.
Dr. JUAN P. ALLONES - Presidente
Dra. VERONICA DELTROZZO - Sec. General
N° 223.840 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL
CONSORCIO DE
USUARIOS DE
AGUA E INFRAESTRUCTURA
PARA EL DESARROLLO
PRODUCTIVO DE
ALBERDI
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

CONVÓCASE a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25.04.14 a las 18 horas, con media hora de tolerancia, en Salón El Polaco (restaurante) sobre Ruta Provincial N° 5 s/n, localidad de Campo Gallo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.-
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Estado de Ingresos y Egresos e Informe de Revisor de

Cuentas para el Ejercicio N° 4 de carácter regular iniciado el 01.06.2011 y finalizado el 31.05.12.-

3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Estado de Ingresos y Egresos e Informe de Revisor de Cuentas para el Ejercicio N° 5 de carácter regular iniciado el 01.06.2012 y finalizado el 31.05.13.-

4) Lectura de cronograma electoral.-

5) Elección de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.-

6) Designación de dos socios para firmar el Acta.- Cronograma Electoral: Los términos previstos en el presente son de carácter perentorios e improrrogables.-

Padrón de Asociados: -El Padrón de Socios en condiciones de votar será exhibido desde el día 04.04.14 a las 12 hs. en la Sede Social. Podrán plantearse observaciones al mismo hasta el día 08.04.14 a las 12 horas. Lista de Candidatos: -Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día 10.04.14 a las 18 horas. -La C.D. notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 14.04.14 a las 18 horas, las que deberán subsanarse hasta el día 16.04.14 a las 18 horas. -Se deberá asignar una denominación a las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente), y firmar de conformidad todos los candidatos.- Comicios: -La votación será secreta. Los socios o apoderados deberán concurrir con documento para poder emitir su voto.- El comicio se celebrará al comienzo Asamblea General Extraordinaria a una (1) hora de comenzado.- Se realizará en Salón El Polaco (restaurante) sobre Ruta Provincial N° 5 s/n, localidad de Campo Gallo.- El escrutinio estará a cargo de la Junta Escrutadora. La documentación contable se encuentra a disposición de los asociados las oficinas de calle Lasalle s/n, Campo Gallo (at. Sr. Marco Passagrilli), en horario comercial.

CARLOS IRIGOYEN - Presidente
N° 223.859 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 380 - \$ 85,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 548/2014

A todo evento y Conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC- 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 15 de abril de 2014 a Hs. 7,30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por El Sr. **Walter Hugo Acuña**

en el inmueble ubicado en Avda. Víctor Alcorta s/n° (Parte Lote 2) Los Flores, Ciudad, Dpto. Capital sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Titular Dominial Según Duplicado: Herederos de Pastor Gómez. Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Santiago del Estero, 08 abril del 2014.-

Expte. N° 1848-28-14

Santiago del Estero, 08 de Abril de 2014.

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor e. 10 abril - v. 14 Abril

EDICTO NOTIFICACION N° 549/2014

A todo evento y Conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC- 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 15 de abril de 2014 a Hs. 10,30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por El Sr. **Manuel Dionisio Juárez**, en el inmueble ubicado en Calle Pública S/N° Barrio Los Lapachos (Parte Finca N° 14 y Lote 9 de la Manzana "A") Dpto. Capital inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 54 F° 37 Año 1927

Titular Dominial: Nicolasa Ander Suchi de Dironzi y MFR N° 7S-5173. Titular Dominial: Carolina Pairetti de Neme.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Sudeste.

Santiago del Estero, 08 de Abril del 2014.

Expte. N° 1849-28-14.

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor e. 10 abril - v. 14 Abril

EDICTO NOTIFICACION N° 550/2014

A todo evento y Conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC- 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 15 de abril a Hs. 14,30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva ordenado por la Sra. **Claudia Campos**, en el inmueble denominado San Antonio, (Parte de los Lotes 1y 2) Dpto. Capital inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 62 F° 55 Año 1902.

Titular Dominial: Fortunata Sayavedra y Otra.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Santiago del Estero, 8 de Abril de 2014.-
Expte. N° 1850-28-14.
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor
e. 10 abril - v. 14 Abril

EDICTO NOTIFICACION N° 551/2014

A todo evento y Conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC- 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 17 de abril a Hs. 10,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el Inmueble denominado como: Frac. Parte del Lote 10 de la Mz. 95b, Ubicado en Calle Dámaso Palacio N° 69 del B° 8 de Abril de la Ciudad Capital, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 23 F° 17 Año 1961 a nombre del Gobierno de la Provincia, estableciendo como punto de arranque el esquinero Sur-Oeste.

Encomendado por el Sr. Carlos M. Amanquez.

Santiago del Estero, 8 de Abril de 2014.-
Por Exp. 1852-28-2014.

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor
e. 10 abril - v. 14 Abril

EDICTO NOTIFICACION N° 552/2014

A todo evento y Conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC- de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 17/04/14 a las 11,00 hs. realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva del inmueble denominado Fracción parte de Sumamao, Dpto. Silipica, encomendada por el Sr. **JOSE GERARDO GASSMANN**, dominio inscripto en el Registro General de Propiedad Inmueble con el N° 15 F° 11 del año 1965 a nombre de Angela Adelaida Villaud y Otros. Superficie Aproximada a Prescribir 10 Has.

Santiago del Estero, 08 de abril de 2014.-
Por Expediente N° 1857-28-14.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 10 abril - v. 14 Abril

EDICTO NOTIFICACION N° 553/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 18/04/2014, a Hs. 10,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado

por el Sr. **DANTE RAIMUNDO MACCIO y MARIA CRISTINA CORONADO**, en el inmueble denominado Lote N° 1A. Ubicado en calle Antenor Alvarez ,en calle Vicente López y 1° Pasaje de la Ciudad de La Banda, Dpto. Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M.F.Real N° 05-4001. **Titular: María Antonia Garay**. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste. Por Expte. N° 1858/28/2014.-

Santiago del Estero, 08 de Abril de 2014.-
RAMIRO E. LESCANO - Agrim. Nacional-
e. 10 abril - v. 14 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 554/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 18/04/2014, a las 09 hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **ARIEL SANCHEZ**, en el inmueble identificado como Fracción Pte. de Lote 19, Dpto. Banda, Con Inscripción Dominial: N° 33- Folio 74 - Año 1964. **Titular Juan Carlos Navarrete**.

Estableciendo como punto de arranque el vértice A al SE y con una superficie aprox. de 2 Has.-.

Por Expte. N° 1859/28/2014.-
Santiago del Estero, 09 de Abril de 2014.-

DIONISIO HERRERA -Ing. Agrim.-
e. 10 abril - v. 14 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 555/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 15/04/2014, a las 15:00 hs. realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **SHEILA M. ROSALES**, en el inmueble identificado como Fracción Parte de Lote 1, Departamento Atamisqui. Con inscripción Dominial: MFR 03-048. **Titular: Gobierno de la Provincia**.

Estableciendo como punto de arranque el vértice A al SE y con una superficie aprox. 180.0 m2.-.

Por Expte. N° 1860/28/2014.-
Santiago del Estero, 09 de Abril de 2014.-

DIONISIO HERRERA -Ing. Agrim.-
e. 10 abril - v. 14 abril.

EDICTO NOTIFICACION N°

556/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 18 de Abril/14, horas 08,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Parte de Huaico Hondo Lote 15, Dpto. Capital. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 734 - F 566 - Año 1949 de Ramón Galván.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor Oeste. Encomendado por el Señor RAUL ALFREDO AVILA Y OTROS.-

Por Expte. N° 1844/28/2014.-

Santiago del Estero, 08 de Abril de 2014.-
LUCAS N. ZERDAN -Ing. Agrim.-
e. 10 abril - v. 14 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 557/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 18 de Abril/14, horas 16,30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Parte de Terreno Lote 14 Mza. 329, Lote 17 Mza. 126- Dpto. Capital. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble: M.F.R. 7S 3799- MFR 7S 178185.

Elvira Chaparro de Salvatierra.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste. Encomendado por el Señor ALFREDO AUGUSTO MORENO.-

Por Expte. N° 1845/28/2014.-

Santiago del Estero, 08 de Abril de 2014.-
LUCAS N. ZERDAN -Ing. Agrim.-
e. 10 abril - v. 14 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 558/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 18 de Abril/14, a horas 10,30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el Inmueble denominado Parte de Terreno Monolito y Cantera, Departamento Capital. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 1026 F° 61 Año 1961. De Carlos M. Borges.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sud Oeste. Encomendado por el Sr. **ALDO FEDERICO BULACIO**.

Por Expte. N° 1843/28/2014.-

Santiago del Estero, 08 de Abril de 2014.-
LUCAS N. ZERDAN -Ing. Agrim.-
e. 10 abril - v. 14 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 559/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 15/04/2014, a 09 hs. iniciaré y realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **PONCE, RAMONA MATILDE**, en el inmueble sito en la localidad de Averías, denominado como Lotes 3, 4, 5, y 6 de la Mza. 23, parte de la Estancia Averías, Departamento Belgrano, no posee inscripción en el Registro General de la Propiedad, según Duplicado 25, 26 y 61 diligencia de Mensura Judicial registrado por la Dirección Gral. de Catastro.

Superficie a afectar 6150,90 m2 aprox.
Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudeste.
Por Expte. N° 1861/28/2014.-
Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.-
SILVIA M. ESPINOSA -Mat. Prof. 2551-
e. 10 abril - v. 14 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 560/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 16/04/2014, a las 09 hs. iniciaré y realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **TABOADA, OLGA BEATRIZ**, en el inmueble sito en Cóndor Huasi, Departamento Banda, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.
Por Expte. N° 1862/28/2014.-
Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.-
LUIS RICARDO ARAUJO -Ing. Agrim.-
e. 10 abril - v. 14 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 561/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados y representantes que el día 16/04/2014, a las 16 hs. iniciaré y realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **ERRASTI MONICA JULIA Y ERRASTI ISABEL ANA CRISTINA**,

en el inmueble denominado Lote 5 y 6 , Mza. 57bis, de Río Hondo, Departamento Río Hondo, inscrito en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 103, F° 327, Año 1974.

Titular Dominial Matach Pedro.
Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.
Por Expte. N° 1863/28/2014.-
Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.-
LUIS RICARDO ARAUJO -Ing. Agrim.-
e. 10 abril - v. 14 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 562/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados y representantes que el día 18/04/2014, a las 08 hs. iniciaré y realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **CRUZ, ROSA**, en el inmueble denominado parte del Lote 13. de Yacun Puca, Departamento Pellegrini, inscrito en el Registro General de la Propiedad M.F.R. N° 18-0709, a nombre de Anan, Raúl del Valle.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.
Por Expte. N° 1864/28/2014.-
Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.-
LUIS RICARDO ARAUJO -Ing. Agrim.-
e. 10 abril - v. 14 abril.

EDICTO NOTIFICACION N° 563/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC- 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados y representantes que el día 18/04/2014, a las 12 hs. iniciaré y realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **SANTILLI, LUIS ALFREDO**, en el inmueble denominado Sobrante del Sauce, Departamento Pellegrini, inscrito en el Registro General de la Propiedad M.F.R. N° 18-0490.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.
Por Expte. N° 1865/28/2014.-
Santiago del Estero, 07 de Abril de 2014.-
LUIS RICARDO ARAUJO -Ing. Agrim.-
e. 10 abril - v. 14 abril.

**INSTITUTO DE
MEDICINA DEL
TRABAJO DE
SANTIAGO DEL ESTERO
S. R. L
ACTA DE CONSTITUCION
DE DOMICILIO**

DE SEDE SOCIAL Y

DESIGNACIÓN DE GERENTE

En la ciudad de Santiago del Estero, a los diez días del mes de Febrero de 2014, se reúnen los Señores **ABRAHAM CAMILO BRAHIM**, DNIN° 7.006.918; **JUAN CARLOS BRAVO**, DNI N° 8.789.302 y **CAMILA MAHMUD**, DNI N° 3.173.895, quienes a partir del día de la fecha convienen en constituir el **INSTITUTO DE MEDICINA DEL TRABAJO de SANTIAGO DEL ESTERO S. R. L.** cuyo contrato fue firmado y certificado notarialmente, y deciden:

. Sentar sede social en Avda. Moreno Sud N° 1031 en la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.
. Designar como socio gerente en los términos y condiciones estipuladas en el contrato, al Señor Abraham Camilo Brahim, DNI N° 7.006.918.
MARTA SUSANA MONTI NAZHA - C.P.
N° 223.862 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 120 - \$ 30,00.-

INSTITUTO DE

MEDICINA DEL

TRABAJO DE

SANTIAGO DEL ESTERO

S. R. L

ACTA DE CONSTITUCION DE

DOMICILIO

DE SEDE SOCIAL Y

DESIGNACIÓN DE GERENTE

En la ciudad de Santiago del Estero, a los once días del mes de Marzo de 2014, se reúnen los Señores **ABRAHAM CAMILO BRAHIM**, DNIN° 7.006.918; de 72 años de edad; **JUAN CARLOS BRAVO**, DNI N° 8.789.302 de 66 años de edad y **CAMILA MAHMUD**, DNIN° 3.173.895, de 79 años de edad, quienes acuerdan lo siguiente

1° - El capital total esta conformado por 300 cuotas sociales, por un valor de \$ 100,00 cada una lo que conforma un Capital Social valuado en \$ 30.000,00.

2° - Cada socio aporta 100 cuotas sociales valuándose dicho aporte en \$ 10.000,00.

3° - En este acto el socio gerente, Abraham Camilo Brahim, ingresa en la caja de la sociedad \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil) como garantía para el ejercicio de sus funciones, sirviendo la presente acta como constancia de la misma.

MARTA SUSANA MONTI NAZHA - C.P.
N° 223.863 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 130 - \$ 30,00.-

"NORLEF S.R.L."**SANTIAGO DEL ESTERO****Acta Complementaria****Constitución SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

Plazo de Duración: La sociedad durará 10 (diez) años pudiendo prorrogarse este plazo por iguales períodos, siempre que no se resolviera su disolución con voluntad de alguno de sus socios.

Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos Quince mil (\$ 15.000) representado en 150 cuotas de pesos (\$ 100) cada una. El señor FEDERICO JOSE FEDERICO JESUS TONERO, posee setenta y cinco (75) cuotas por un total de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) que representa el 50% del capital social. El Sr. LIVIO ALFREDO YOCCA, posee setenta y cinco (75) cuotas por un total de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) que representa también el 50% del capital social.

Se realiza la integración del 25% del capital suscrito y se completará el restante en un plazo máximo de 2 años de acuerdo a lo que establece la Ley 19.550. La gerencia de la sociedad será llevada a cabo por el Sr. **LIVIO ALFREDO YOCCA**, quien tendrá a su cargo el uso de la firma social y representación de la sociedad, teniendo todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales; pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, o cualquier otra institución bancaria oficial o privada.

La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance, al día 31 de Enero de cada año, con el respectivo inventario y memoria; los socios participarán en partes iguales de los beneficios o soportarán las pérdidas en la misma proporción.

Los socios se reunirán en asamblea por lo menos cada seis meses. Cualquier socio puede solicitar se convoque a asamblea cuando considere necesario realizar modificaciones estatutarias previstas en el Art. 160, de la Ley 19.550. Si se resolviera la disolución anticipada, los gerentes o las personas que los socios designen procederán a la preparación del balance final de liquidación, efectuados los pagos de las deudas sociales y de los gastos de liquidación, el saldo se dividirá

entre los socios en proporción al capital aportado. La disolución de la sociedad tendrá lugar por cualquiera de las causales enumerada en la Ley 19.550.

LIVIO ALFREDO YOCCA - Abogado.
N° 223.852 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 350 - \$ 75,00.-

ARIDOS DEL OESTE S.R.L.**SANTIAGO DEL ESTERO**

1 - ESTEBAN DOMINGO BORGES, Doc. N° 27.391.372, nacido el 20/06/1979 de 34 años, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Sarmiento N° 1.684 de ésta Ciudad Capital de Santiago del Estero.

2 - CURA MIGUEL ANGEL Doc. N° 12.075.686, nacido el 26/07/1956 de 57 años, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Independencia prolongación s/n° Maco de esta Ciudad Capital de Santiago del Estero.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ARIDOS DEL OESTE S.R.L.

DOMICILIO LEGAL: Sarmiento N° 1.684 de ésta Ciudad Capital de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.

DURACION DE LA SOCIEDAD: 99 años desde de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y podrá prorrogarse con el acuerdo unánime que surja de la asamblea de los socios.

OBJETO SOCIAL: Construcción de Obras Civiles, Viales, Eléctricas e Hidráulicas, Instalaciones Sanitarias y de Gas, Alquiler de Maquinarias y Equipos, Prestación de Servicios en General Consultora y Proveedor de Materiales de construcción, sanitarios, pintura, ferretería e insumos varios.

CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000,00 dividido en 200 cuotas iguales de \$ 100,00 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: ESTEBAN DOMINGO BORGE 100 cuotas por la suma de \$ 10.000,00 y CURA MIGUEL ANGEL 100 cuotas por la suma de \$ 10.000,00.-
A D M I N I S T R A C I O N , REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: ESTEBAN DOMINGO BORGE, quien actuará en calidad de socio gerente mientras dure la sociedad, pudiendo ser reemplazado de su cargo mediante decisión de la asamblea de socios.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: el 31 de Diciembre de cada

año.

FECHA DE CONSTITUCION DE CONTRATO SOCIAL: 20 de Marzo de 2014.-

MIGUEL ANGEL UEQUIN - C.P.

N° 223.839 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 300 - \$ 70,00.-

INSTITUTO DE MEDICINA DEL TRABAJO DE**SANTIAGO DEL ESTERO S. R. L., CONTRATO SOCIAL**

Entre los señores **ABRAHAM CAMILO BRAHIM**, con domicilio en Moreno Sur N° 567 - Ciudad de Santiago del Estero, estado civil casado, de profesión médico, argentino, DNI N° 7.006.918; **JUAN CARLOS BRAVO**, con domicilio en Marconi N° 306, Barrio Cabildo- Ciudad de Santiago del Estero, estado civil viudo, de profesión médico, argentino, DNI N° 8.789.302 y **CAMILA MAHMUD**, con domicilio en Moreno Sur N° 567 - Ciudad de Santiago del Estero, estado civil casada, de profesión médico, argentina, DNI N° 3.173.895, todos mayores de edad, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará conforme a lo establecido por la Ley 19.550 para este tipo de sociedades y las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación:

PRIMERA: En la fecha que se menciona al pie de este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de **INSTITUTO DE MEDICINA DEL TRABAJO de SANTIAGO DEL ESTERO S. R. L.**, Identificada con la sigla IMTSE S. R. L. La sociedad establece su domicilio social y legal en la Ciudad de Santiago del Estero.

SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo de todos los socios.

TERCERA: El objeto social será: brindar y actuar como servicio externo de medicina del trabajo, de acuerdo a la Ley vigente y podrá recalificarse en otra denominación si hubiere modificación legal sobre el mismo. Efectuará controles de ausentismo por razones de salud, exámenes médicos preocupacionales, periódicos, de ausencia prolongada, de cambio de función y de todo aquello a incorporar en la legislación laboral argentina, producir informes que se relacione con la Medicina del Trabajo.

Determinar incapacidades médico laborales, legales y previsionales. Asesoramiento Médico Legal Laboral. Participar, Representar y/o integrar Juntas Médicas a nivel administrativo y Judicial. Firmar convenios con Universidades Nacionales y/o Privadas o Instituto de formación terciaria vinculada a la formación, capacitación o pasantía de pre o post grado en Medicina del Trabajo y Seguridad e Higiene en el Trabajo. Podrá tercerizar servicios auxiliares, estudios complementarios de distintas complejidades, comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.

CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00) que se divide en cuotas iguales de pesos cien (\$ 100,00). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Abraham Camilo Brahim, cien cuotas, por la suma de pesos Diez Mil (\$10.000,00); Juan Carlos Bravo, cien cuotas, por la suma de pesos Diez Mil (\$10.000,00); Camila Mahmud, cien cuotas, por la suma de pesos Diez Mil (\$10.000,00). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios con el voto favorable de las 2/3 del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.

QUINTA: El capital suscripto en su totalidad es integrado por todos los socios en efectivo en este mismo acto.

SEXTA: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la

sociedad.

SEPTIMA: Las cuotas sociales pueden ser libremente transferidas entre los socios, aprobándose un nuevo régimen de mayorías. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad pagará a los herederos que así lo justifiquen, o al administrador de la sucesión, el importe correspondiente al valor de las cuotas. A los efectos de fijar el valor de las cuotas se confeccionará un balance general a la fecha del retiro, a las que se agregará un porcentual del 10 % en concepto de valor llave. Este es el único precio válido y considerable para realizar la cesión.

OCTAVA: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del socio gerente que sea electo en la reunión de socios. Se elegirá un socio que actuará como gerente de la misma, la duración en el cargo será de dos años y podrá ser reelecto. Éste actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato.

NOVENA: El gerente podrá ser destituido de su cargo, cuando así lo establezca la Reunión de Socios en el momento que lo crean necesario, con la aprobación de la mayoría simple del capital presente en la reunión.

DECIMA: El cargo de gerente será remunerado; la remuneración será fijada por la Reunión de Socios.

DECIMO PRIMERA: En caso de fallecimiento, incapacidad o algún otro motivo que produzcan una imposibilidad absoluta o relativa para continuar ejerciendo el cargo de gerente, el mismo será reemplazado por otro socio, quedando constancia en acta.

DECIMO SEGUNDA: Los socios se reunirán dentro de los cuatro meses de concluido el ejercicio financiero, que para tal fin termina el día 31 del mes de Diciembre de cada año. En ella se tratará la discusión, modificación y/o aprobación del Balance General, el Inventario, el proyecto de distribución de utilidades, el Estado de Resultados y la Memoria. Serán convocados mediante notificación escrita en el domicilio legal de la sociedad, con quince días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

DECIMO TERCERA: Los socios se reunirán una vez por mes o cada vez que lo considere conveniente alguno de ellos o el gerente. En ellas se podrán tratar todos los asuntos que conciernen a la marcha de la actividad societaria.

DECIMO CUARTA: La convocatoria de la cláusula Décimo Tercera será válida para sesionar si se encuentra presente la totalidad de los socios. Para el resto de las convocatorias será suficiente la presencia de las 2/3 parte de los socios.

DECIMO QUINTA: Las deliberaciones y las resoluciones de las reuniones serán transcriptas al Libro de Actas, rubricado por la autoridad competente, en el que se dejará constancia asimismo de los socios presentes. Las actas serán firmadas por todos los socios presentes.

DECIMO SEXTA: Todos los socios tienen voz y voto. Cada cuota social tiene derecho a un voto, no pudiendo votarse en representación.

DECIMO SEPTIMA: Las decisiones sobre la gestión de la sociedad serán tomadas por la mayoría de socios.

DECIMO OCTAVA: La sociedad llevará la contabilidad conforme a las disposiciones legales correspondientes, debiendo realizar el Balance General y el Cuadro de Resultados y el Inventario, conforme a sus constancias, dentro de los 90 días del cierre del ejercicio financiero.

DECIMO NOVENA: Una vez aprobado el Balance General, el Inventario, el Cuadro de Resultados y el proyecto de distribución del capital suscripto entre los socios, previa deducción de las reservas, provisiones y amortizaciones y siempre y cuándo se hallan saldado los quebrantos de los ejercicios anteriores se hubiesen enjugado las pérdidas de otros ejercicios.

VIGESIMA: Las pérdidas serán soportadas en igual proporción que la de distribución de las ganancias.

VIGESIMO PRIMERA: Cumplido el plazo de duración de la sociedad, sin que se acuerde su prórroga o cuando la totalidad de los socios manifieste su decisión de liquidar la sociedad, se procederá a liquidar la misma. A tal fin se encuentra autorizado para la misma el socio gerente a cargo de la representación y administración de la sociedad quien procederá a liquidarla. Una vez pagadas las deudas sociales y las retribuciones al gerente, se procederá a distribuir el saldo a los socios en proporción al capital integrado, previa confección del balance respectivo.

VIGESIMO SEGUNDA: Una vez liquidada la sociedad la documentación deberá ser guardada durante cinco años por el socio que se designe en la oportunidad.

En prueba de conformidad, a los diez días del mes de Febrero de 2014, en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, se firman cuatro

ejemplares de un mismo tenor, y a un solo efecto.

MARTA SUSANA MONTI NAZHA - C.P.

N° 223.861 - e. 10 abril - v. 10 abril - p. 1430 - \$ 360,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 022/14,**

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 022/14, Expediente N° 304-16-2014.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 142 "P", de fecha 03-04-2014, Para la Contratación de "LOCACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, PARA DISTINTOS LUGARES MUNICIPALES".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.754.000,00.- Pesos Dos Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil.-

DESTINO: "Distintos Lugares".-

APERTURA: 05-05-14 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA. Inmediato.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.000,00.- Pesos Tres Mil.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 02-05-14, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.-

Santiago del Estero, 08 Abril del 2013.-
REINALDO N. JUGO - Director de Compras

N° 223.849 - e. 10 abril - v. 14 abril - p. 120 - \$ 37,50.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 021/14**

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 021/14, Expediente N° 711-2-14.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 115 "P", de fecha 12-03-14, Para la obra de "REPAVIMENTACION AVDA. BELGRANO ENTRE CALLE MITRE Y AVDA. SOLIS"
PRESUPUESTO OFICIAL: \$

28.818.193,62.- Pesos Veintiocho Millones Ochocientos Dieciocho Mil Ciento Noventa y Tres con 62/100.-

DESTINO: Avenida Belgrano.-

APERTURA: 06-05-14 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA. (360) Trescientos Sesenta Días Corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.300.- Pesos Cuatro Mil Trescientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 05-05-14, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.-

Santiago del Estero, 09 Abril del 2014.-
REINALDO N. JUGO - Director de Compras

N° 223.848 - e. 10 abril - v. 14 abril - p. 120 - \$ 37,50.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES
LICITACION PUBLICA
N° 020/14**

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 020/14, Expediente N° 26-2-2014.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 132 "P", de fecha 31-03-14, Para la obra de "AMPLIACION Y REFACCION DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 801.928,29.- Pesos Ochocientos Un Mil Novecientos Veintiocho con 29/100.-

DESTINO: "Estudios y Proyectos".-

APERTURA: 30-04-14 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA. (90) Noventa Días Corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00.- Pesos Ochocientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 29-04-14, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.-

Santiago del Estero, 08 Abril del 2013.-
REINALDO N. JUGO - Director de Compras

N° 223.847 - e. 10 abril - v. 14 abril - p. 120 - \$ 37,50.-

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD**

Licitación Pública y Escrita

N° 05/2.014

**(Autorizada por
Decreto N° 0.632/14)**

Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO PROVINCIAL QUE UNE LAS LOCALIDADES DE EL BOBADAL - EL CAMBIADO - 1° TRAMO"

UBICACIÓN: DPTO. JIMENEZ

TIPO DE OBRA: Desbosque - Movimiento de suelo para preparación de subrasante - Ejecución de base estabilizada granular.

Presupuesto Oficial: \$ 7.600.561,83 (Pesos Siete Millones Seiscientos Mil Quinientos Sesenta y Uno c/83/100).

Fecha de Apertura: 29 de Abril de 2.014 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad. Plazo de ejecución: 360 (Trescientos Sesenta) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 7.600,00 (Pesos Siete Mil Seiscientos).-

Venta de Pliegos: Hasta El 21 de Abril de 2.014.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 21 de Abril de 2.014.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 09 de Abril de 2.014.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor

e. 10 abril - v. 14 abril

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD**

Licitación Pública y Escrita

N° 06/2.014

**(Autorizada por Decreto
N° 0.701/14)**

OBRA: "ENRIPIADO DEL CAMINO DE ACCESO A LAS COMUNIDADES DE TRES LEONES Y PAMPA CHARQUINA".

UBICACIÓN: DPTO. MORENO.

TIPO DE OBRA: Desbosque, limpieza y emparejamiento de terreno en monte semitupido - Movimiento de Suelo - Ejecución de B.E.G.

Presupuesto Oficial: \$ 6.690.334,81 (Pesos Seis Millones Seiscientos Noventa Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 81/100).

Fecha de Apertura: 29 de Abril de 2.014 a horas 10:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 90 (Noventa) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 6.700,00 (Pesos Seis Mil Setecientos).-

Venta de Pliegos: Hasta El 21 de Abril de 2.014.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 21 de Abril de 2.014.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 09 de Abril de 2.014.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor

e. 10 abril - v. 14 abril